



## COMISIÓN DE EMPLEO

### PRESIDENCIA

### DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 21 de abril de 2016, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social, correspondiente al año 2015, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4276
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	4276
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4276
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	4276
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	4276
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4276

Páginas**Primer punto del orden del día.**

Intervención del Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	4276
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4288
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	4289
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	4290
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4292
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4295
Intervención del Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	4299
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	4307
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	4307
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4308
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4308
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, presidente del Consejo Económico y Social.	4309
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	4309
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	4309



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, a la que también se incorporan los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, dando la bienvenida y las gracias por comparecer esta tarde al presidente del Consejo Económico y Social, don Germán Barrios, que presentará, como es preceptivo, la memoria de actividades de este Consejo durante el año dos mil quince.

Antes de darle la palabra, por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia? ¿El Grupo Socialista?

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Buenas tardes, presidente. Ana Muñoz de la Peña sustituye a Oscar Álvarez Domínguez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor González Reglero. ¿Grupo Podemos Castilla y León?

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Buenas tardes. No hay sustitución.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

¿Grupo Ciudadanos?

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

No hay sustitución.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor Mitadiel. ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Sí, presidente. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Salvador Cruz García sustituye a Pedro Antonio Heras Jiménez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor De la Hoz. Tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, don Germán Barrios.

### **Comparecencia Presidente Consejo Económico y Social**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Buenas tardes. Antes de comenzar mi intervención, quiero agradecer su presencia a los miembros de la Mesa, a su presidente, Fernando Pablos Romo, a los



portavoces y al resto de los componentes de esta Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, así como también a los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, que asisten como invitados a esta comparecencia, en la que tengo el honor y la satisfacción de informar sobre las actividades desarrolladas por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en materia socioeconómica durante el ejercicio dos mil quince, y también sobre las actividades que se perfilan como principales líneas de actuación de la institución para dos mil dieciséis. Posteriormente a mi exposición, quedaré a su entera disposición para responder a aquellas cuestiones que, en su caso, consideren oportuno aclarar o detallar.

Permítanme, señorías, antes de adentrarme en una exposición más detallada de la memoria, resaltar que, durante el pasado ejercicio, la actividad del CES se ha caracterizado no solo por el cumplimiento de la obligación legal de elaborar los preceptivos informes previos –informes previos sobre los proyectos normativos planteados por nuestra Administración autonómica–, sino por continuar profundizando en la idea de divulgar las inquietudes, los pareceres, las propuestas y las recomendaciones sobre cualquier aspecto de la realidad socioeconómica de nuestro entorno que requiera, a nuestro juicio, reflexión y análisis.

En este sentido, considero digno de mención que el resultado de toda esta actividad y ejercicio de las funciones llevadas a cabo por el CES durante dos mil quince ha sido fruto del diálogo, de la búsqueda de puntos de encuentro, de la tolerancia ante las discrepancias; en definitiva, del consenso entre las organizaciones sociales y económicas más representativas de la Comunidad, que se encuentran presentes en el Consejo. Lo que ha contribuido a fomentar la estabilidad de la institución, el desarrollo social y, sobre todo, la construcción de una sociedad más justa y participativa.

Así mismo, me gustaría destacar que durante dos mil quince el CES de Castilla y León ha avanzado en el ejercicio de sus funciones, como cauce de participación y diálogo con la sociedad civil organizada, gracias a la Constitución del grupo de enlace, convirtiendo al CES de Castilla y León en el primer CES en España que abre sus puertas a la participación de la sociedad civil, marcando nuevos horizontes a la inclusión de la vida pública de los grupos más vulnerables y desfavorecidos de nuestra sociedad. Se trata de una representación y participación muy numerosa, pues ya forman parte del grupo de enlace 24 organizaciones del tercer sector en Castilla y León. Con la constitución y el buen ritmo de trabajos que se está desarrollando en este grupo de enlace hemos logrado acercar más esta institución a la sociedad, contribuyendo a hacerla más sensible a las situaciones que vive la ciudadanía en nuestra Comunidad Autónoma en el día a día.

En otro orden de cosas, en sintonía con el interés y afán del Consejo en acercar la actividad a los ciudadanos, en lo que a la difusión de su actividad se refiere, informo a Sus Señorías que el pasado ejercicio ha estado marcado por un proceso de adaptación de contenidos y puesta en marcha de una nueva página web del CES más accesible, más transparente y con más funcionalidades, que expondré a sus señorías con más detalle posteriormente.

Adentrándome en el análisis del objeto propio de esta comparecencia, la memoria de actividades que hoy presento a sus señorías fue aprobada por unanimidad en la sesión plenaria celebrada por el Consejo Económico y Social de Castilla y León el doce de febrero del año... del presente año, del año dos mil dieciséis, y que tiene el



objetivo de dar a conocer la labor y el trabajo que realizamos todos los que formamos parte de esta institución durante el ejercicio anterior. Al igual que en años pasados la memoria se estructura en nueve capítulos. Además de recoger información sobre toda la actividad consultiva e institucional desarrollada por el Consejo Económico y Social de Castilla y León en dos mil quince y el plan de actuaciones previsto para el próximo ejercicio, recopila, como viene siendo habitual, los principales datos relativos a la naturaleza, composición y funcionamiento, lo que permite al lector que por primera vez se asome a nuestra institución concebir una idea clara y global de lo que es el CES, su razón de ser y sus principales funciones. Los nueve capítulos de la memoria se completan con un anexo que recoge, a texto completo, los informes previos emitidos por nuestra institución en dos mil quince, acompañados de los proyectos o anteproyectos normativos que fueron objeto de análisis, con el fin de ofrecer un compendio de la labor del Consejo como órgano consultivo y asesor en materia socioeconómica de la Comunidad.

La actividad consultiva y asesora es el núcleo central de la actividad que desarrolla el CES. Informo a sus señorías que en dos mil quince esta labor se ha caracterizado por una intensa actividad, emitiendo, a treinta y uno de diciembre de dos mil quince, un total de 252 informes y trabajos técnicos.

Entre los diferentes tipos de informes destacan los informes previos, ya que con ellos el Consejo emite su opinión y dictamina sobre los anteproyectos de ley y sobre los proyectos de decreto relacionados con la política socioeconómica de Castilla y León, que han sido sometidos por el gobierno autonómico a nuestra consideración. La emisión de informes previos es una labor continua, y, en muchas ocasiones, la emisión de informes y la publicación de las normas informadas ocupan un espacio temporal que se prolonga de un ejercicio al siguiente.

Así, durante los ejercicios dos mil catorce y dos mil quince se han informado 21 textos normativos, correspondientes a leyes y decretos que se han publicado en su totalidad, excepto uno. De todos ellos, 6 corresponden a informes de proyectos de norma de rango legal, en concreto, el anteproyecto de la Ley de Prevención Ambiental, el que aprueba el Estatuto de los Consumidores, el anteproyecto de Ley de Patrimonio Natural, el de Medidas Tributarias y de Financiación a las Entidades Locales, el de Transparencia y Participación Ciudadana y el anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias para dos mil dieciséis. El... el resto son 15 textos de rango... de rango reglamentario. Y cabe destacar que 7 de estos 21 -es decir, 1 de cada 3- se tramitaron por vía de urgencia, esto es, en tan solo diez días, lo que no ha impedido al CES una completa y adecuada valoración de sus observaciones y recomendaciones, elaborándose el resto de los informes con carácter ordinario, no rebasándose nunca los 20 días para su emisión y remisión.

Asimismo, considero digno de mención en este apartado que estos informes han alcanzado un gran nivel de consenso, siendo aprobados todos ellos por unanimidad, por unanimidad de todos los consejeros, como viene siendo práctica habitual en esta institución. Esta unanimidad en el consenso es la que hace de los informes del CES un argumento de peso, y por esta razón las propuestas del CES son una garantía de acierto en las decisiones públicas.

Permítanme, Señorías, que les comente, a modo de ejemplo, solo algunas de las importantes propuestas que durante dos mil quince se han realizado en los informes previos. En el Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento, la



extensión de normas y la inscripción en el registro de organizaciones interprofesionales agroalimentarias de Castilla y León, el Consejo propuso, entre otras muchas, que la Administración regional debe tener un papel más activo que el de mero oyente para asegurar la mayor eficacia en el cumplimiento de los acuerdos de extensión de norma, sobre todo en cuanto al control y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.

En el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas regionales a la inversión, conforme a las directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2014-2020, el CES considera que sería recomendable, por razones de claridad y de un mejor... y de una mejor aplicación en el futuro del decreto, que se hiciera mención expresa de los porcentajes máximos del equivalente de subvención bruto, diferenciando entre las provincias de Soria y el resto de nuestra Comunidad, tal y como está establecido en el mapa de ayudas... de ayudas regionales para Castilla y León 2014-2020.

En el Proyecto de Decreto por el que se regula la historia social única y el registro único de personas usuarias en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública destacamos tres propuestas del Consejo: la primera, sobre las funciones que ha de cumplir la historia social única, como son las de aportar los datos necesarios para prestar una asistencia social adecuada a las personas usuarias de los servicios sociales, así como fijar objetivos, planes de acción y procedimientos de intervención en cada caso; la segunda, en la que se debería hacer constar en el procedimiento de notificación y gestión que... las incidencias que afectan a los datos de carácter personal, el tipo de incidencia, en el momento en que se ha producido, la persona que la notifica y a quién se dirige la notificación, con respecto siempre a un escrupuloso estado de la protección de datos; y, en tercer lugar, que en el caso de víctimas de violencia de género se debían de tener en cuenta para las valoraciones técnicas no solo los contenidos de la historia social única, sino también los datos que se dispongan en el Registro Unificado de Víctimas de Violencia de Género.

En el anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias recomendaba el Consejo, entre otras medidas, la supresión de la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos, así como, en temas que afectan al personal de la Administración autonómica, este Consejo consideraba necesario restituir las condiciones laborales perdidas durante la crisis económica, algunas de las cuales se han considerado en esta ley, tales como la devolución de la paga extra, la devolución de los días adicionales de vacaciones por antigüedad y de los días adicionales de permisos por asuntos particulares, también con motivo de la antigüedad en el servicio.

En el Decreto por el que se regula el acceso y el ejercicio de la actividad de guía de turismo se recomendó recoger la posibilidad de incorporar guías formados en la lengua de signos, para que puedan prestar sus servicios a personas con discapacidad auditiva, y también que pueda obtenerse la habilitación de guía de turismo con el conocimiento a nivel B2 de un solo idioma extranjero, al igual que se está estableciendo en un gran número del resto de las Comunidades Autónomas.

Respecto a los trabajos de asesoramiento y estudio propuestos desde el CES, a lo largo de dos mil quince se han elaborado dos informes a iniciativa propia sobre temas de gran interés para nuestra Comunidad en el ámbito social y económico. Estos informes analizan la situación del empleo y la formación a lo largo de la vida en Castilla y León, y la situación del estado de bienestar... del bienestar social en Castilla y León.



El Consejo Económico y Social de Castilla y León emitió, con la aprobación unánime de todos los consejeros de esta institución, el informe general que recoge los datos, el análisis y las recomendaciones del Consejo sobre la situación económica y social de Castilla y León en dos mil catorce, cumpliendo con el compromiso contemplado en la Ley de Creación del Consejo y en su Reglamento de Organización y Funcionamiento de ofrecer anualmente un documento que refleje, lo más fielmente posible, la situación y evolución de la economía de nuestra Comunidad. El informe se divide en tres grandes capítulos: primero, "Economía de Castilla y León"; segundo, "Mercado laboral"; y tercero, "Calidad de vida y protección social". Resultando un complejo y estudio estudio, que constituye por excelencia la referencia fundamental y más importante a nivel autonómico en materia socioeconómica.

A lo largo de sus veinticinco epígrafes y más de mil cuatrocientas páginas, a través de un estudio en profundidad de ámbitos tan importantes para la sociedad como la educación, la sanidad, la vivienda, el medio ambiente, el consumo o los servicios sociales, se analiza de forma detallada, exhaustiva y pormenorizada el estado de la economía regional y su evolución en relación con las anualidades anteriores, el comportamiento experimentado por las principales variables básicas del mercado de trabajo y el nivel de bienestar en que se encuentran los ciudadanos de nuestra Comunidad, ofreciendo un importante capítulo de conclusiones y casi trescientas recomendaciones concretas, acorde con su labor consultiva y asesora, logrando, de este modo, convertir este informe en un documento objetivo en su análisis y comprometido en sus propuestas, que cuenta con el valor del consenso de las organizaciones sociales y económicas más representativas de la Comunidad. En concreto, el último informe anual fue calificado por las propias organizaciones que forman parte del CES como el mejor informe de toda la historia del CES, lo que nos anima a seguir profundizando en su calidad técnica y a buscar innovaciones que incrementen el valor añadido del informe, como es la publicación, en este nuevo año, de un documento técnico adjunto al informe anual sobre la situación de la población de Castilla y León.

En cuanto a su difusión, el Consejo hace llegar este informe directamente a estas Cortes y a la Junta de Castilla y León a través de sus respectivos presidentes -fue presentado ante... ante esta misma Comisión el veintiocho de septiembre del pasado año-, así como también su difusión se hace a todos los ciudadanos a través de una publicación íntegra en la web del Consejo.

Debo reconocer ante esta Comisión que esta publicación del CES ha ido incrementando su calidad y su perfeccionamiento... su perfeccionamiento y su nivel técnico, consolidándose como una obra de consulta de referencia y herramienta útil para conocer el pulso socioeconómico que expresan los interlocutores sociales y económicos sobre la realidad de Castilla y León.

Antes de finalizar las referencias al informe anual, y a pesar de haber sido expuesto en esta sede parlamentaria, me gustaría recordar algunas de las propuestas del CES que siguen de plena actualidad, como son las siguientes:

En cuanto al sector agroalimentario: desarrollar líneas estrategias... estratégicas para la internacionalización de las actividades empresariales de este sector; potenciar a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias con el fin de generar un mayor valor añadido en la comercialización de productos agrarios.



En cuanto al sector industrial: elaborar un plan plurianual que incremente el nivel de inversiones públicas; impulsar el mercado interior energético de la Unión Europea y completar la reforma española del sector eléctrico; reforzar la política y financiera del III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial del año dos mil catorce-dos mil veinte.

En cuanto al sector servicios: desarrollar aplicaciones tecnológicas específicas para la explotación de los recursos turísticos; potenciar el español como recurso económico, cultural y turístico; aprobar una nueva Estrategia de Comercio, apoyar nuevas fórmulas de organización comercial e impulsar la generalización del uso de las TIC en el pequeño comercio.

En cuanto a la tecnología e investigación: mejorar la participación de la inversión privada en el conjunto de la I+D+i; incrementar el Presupuesto de la Comunidad destinado a I+D+i hasta alcanzar nuevamente el objetivo del 3 % de nuestro Presupuesto; estrechar las relaciones de la Administración autonómica con los organismos públicos dedicados a la I+D+i a nivel nacional e internacional, en especial al CDTI.

En cuanto a las empresas y financiación: apoyar los procesos de crecimiento y concentración empresarial, definiendo incentivos a las fusiones y aplicaciones de capital de pymes; crear un instrumento financiero en la Comunidad, que deberá buscar la cooperación y complementariedad con el sistema financiero regional.

En cuanto al sector público: la necesidad de disponer de un modelo de financiación autonómica que asegure la solidaridad y la cohesión social y territorial entre todos los ciudadanos; establecer un suelo de gasto social, cuyo objetivo sea garantizar la prestación de servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales) y las políticas de carácter social; y aumentar la capacidad recaudatoria y progresividad fiscal.

En cuanto a las infraestructuras: impulsar tres importantes infraestructuras viarias cuya construcción se encuentra retrasada respecto de las previsiones iniciales (la Autovía del Duero, la autovía León-Valladolid y la autovía León-Braganza); incrementar el peso del ferrocarril en el transporte de mercancías, especialmente en el establecimiento del corredor europeo que una... o que une Francia y Portugal a través de nuestra Comunidad; y favorecer una utilización intensiva de la alta velocidad, mediante una elevada frecuencia de operaciones a precios más asequibles.

En cuanto a las políticas de empleo: crear un plan de empleo juvenil (hasta los treinta y cinco años) acordado en el seno del diálogo social; potenciar programas de orientación personalizados para jóvenes, centrados en facilitar la transición desde el ámbito educativo al mundo laboral; potenciar mucho más el conocimiento de lenguas extranjeras y de las tecnologías de la información entre las personas que acceden o se reinsertan en el mercado laboral; impulsar decididamente los centros integrados de formación profesional para que se conviertan en eje central de las actuaciones en materia de formación para el empleo.

Por otro lado, en cuanto a la situación demográfica: seguir avanzando en una ordenación adecuada del territorio a través del mayor consenso de todos los poderes públicos y con la participación de todos los agentes e instituciones implicados; también es imprescindible que los futuros mapas garanticen, al menos en los términos actuales, los servicios públicos esenciales vinculados a la educación, la sanidad y los servicios sociales en todo el territorio, y muy especialmente en el medio rural; e incre-



mentar las actuaciones en el sector servicios del entorno rural, buscando iniciativas de acción social y nuevos yacimientos de empleo.

En cuanto a la educación: impulsar la elaboración de un nuevo marco legislativo estatal de carácter estable en materia educativa, con el consenso político y el pacto social necesarios; mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, y agilizar mucho más los procedimientos de tramitación, concesión y pago; adecuar las tasas universitarias a la renta familiar media de Castilla y León.

Y, en cuanto a la sanidad: mejorar el sistema público de salud con... con medidas que promuevan una mayor participación de los profesionales de la sanidad; incrementar los esfuerzos para acortar significativamente... significativamente los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas; e implementar plenamente las TIC en la gestión sanitaria.

Con lo que... por lo que respecta a la vivienda: aprobar una norma para evitar el riesgo o las situaciones de desahucio, de tal manera que incorpore un nuevo derecho que garantice el acceso a una vivienda; garantizar, mediante una norma legislativa, las ayudas públicas para el alquiler en Castilla y León; contar con un parque público de viviendas en alquiler, con una dotación mínima de viviendas procedentes de viviendas de titularidad privada... perdón, de titularidad pública.

Y, en cuanto a los servicios sociales: garantizar la plena cobertura de las necesidades de las personas dependientes en todo el territorio de Castilla y León, reforzando los servicios profesionales públicos en aquellas zonas rurales; y la modificación sustancial de la ley que regula la Renta Garantizada de Ciudadanía para ampliar la cobertura de este derecho subjetivo a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad que se encuentren en situación de pobreza y exclusión.

Como conocen sus señorías, en muchas de estas medidas se está trabajando y recogiendo las propuestas del CES; en otras, debemos insistir en el esfuerzo de realizar avances más significativos que los conseguidos hasta hoy; y en algunas de ellas están pendientes, por lo que seguramente sigamos perseverando en ellas a través de nuestros informes.

En la memoria incluimos como anexos los tres informes sobre el grado de aceptación de los informes previos emitidos por el CES en dos mil catorce y dos mil quince, referidos a normas cuya publicación en el BOCYL ha tenido lugar en el actual año... en el pasado año dos mil quince.

Esta memoria dedica uno de sus capítulos -el cuarto- a analizar el grado de aceptación que han tenido los informes previos emitidos por el CES, y en el que se incluyen no solo nuestras observaciones al respecto, sino también la opinión de cada una de las Consejerías solicitantes de la consulta sobre nuestros análisis comparativos. En esta ocasión se recoge... se recogen trece informes sobre el grado de aceptación, y, aun siendo difícil cuantificar su influencia por la dificultad que entraña la ponderación de variables, en la mayoría de los casos de carácter cualitativo, es justo reconocer que son mayoría las propuestas y recomendaciones que han sido incorporadas a las normas afectadas, lo que pone en valor los informes del CES, porque se basan en criterios de idoneidad, de oportunidad y de necesidad, dentro de un marco de independencia, objetividad y rigor técnico.

Por otro lado, conviene recordar a sus señorías que los informes del Consejo tienen una doble influencia: una primera, más inmediata, puesto que asesoran



directamente al Ejecutivo regional antes de que la norma se apruebe; y otra, menos inmediata pero no menos intensa y directa, en el debate y trámite ante la Junta o las Cortes, puesto que el informe del CES forma una de las partes fundamentales del expediente de la norma, que luego será decreto o una ley, e influye decididamente y decisivamente en las deliberaciones del Consejo de Gobierno o en las enmiendas de sus señorías, de los procuradores.

En este sentido, quiero destacar en esta comparecencia que se ha implementado desde el CES un mayor seguimiento del informe sobre el grado de aceptación de los dictámenes del CES, a través de un seguimiento más detallado del proyecto de ley en su tramitación parlamentaria, con el estudio de la norma presentada ante las Cortes y realizando un seguimiento de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios para poder valorar si durante el trámite parlamentario son tomadas en consideración las propuestas del CES.

La actividad desarrollada por el Consejo Económico y Social de Castilla y León se completa a lo largo del año con las publicaciones que a continuación detallo a sus señorías, cuyo valor fundamental radica principalmente en su actualidad, ya que sus contenidos llevan un proceso de revisión y actualización diario y se recogen en la nueva web del Consejo con los siguientes contenidos y formatos:

Ciento noventa y siete fichas de actualidad económica y social, resultado de la... de la evaluación día a día de datos sobre estadísticas de Castilla y León -la mayor parte de ellas coyunturales- o del seguimiento de otros temas o estadísticas de interés que, por su actualidad o novedad, aportan datos o información relevante para el trabajo que desarrolla el CES. Por ejemplo, datos sobre la contabilidad regional, el IPC, el esfuerzo en I+D, los principales indicadores de la EPA, del paro registrado o estadísticas sobre dependencia, hipotecas, entre otras.

Cuatro cuadernos de actualidad económica, que constituyen un boletín electrónico con periodicidad trimestral, con el objetivo de recopilar las estadísticas y documentos de actualidad e interés que han sido noticia en ese periodo, y que sirven como fuente de información de los organismos e instituciones que utiliza el CES en sus informes.

Dos boletines de coyuntura semestral, que recogen y analizan los estadísticos de... -como he dicho, de carácter semestral- más significativos, ofreciendo un breve y actualizado instrumento de análisis de la situación económica y laboral, complementario en el tiempo al detallado y extenso informe anual del Consejo. En este sentido, indico a sus señorías que los datos de este boletín de coyuntura constituyen una selección de datos procedentes siempre de fuentes primarias.

Veinticuatro publicaciones sobre los principales indicadores económicos y sociales, que presentan una selección actualizada de los indicadores de coyuntura más significativos de Castilla y León.

Asimismo, informo a sus señorías que están disponibles en la web del Consejo las siguientes novedades:

Una base de datos del informe anual que recopila todas las tablas y gráficos del informe anual en formato de hoja... de hoja de cálculo, en formato de hoja Excel, para que puedan ser importadas y editadas por los usuarios. En la actualidad, esta base de datos se conforma con más de 2.500 hojas de cálculo, que incluyen todas las estadísticas de fuentes oficiales sobre los datos económicos y sociales de Cas-



tilla y León, como podían ser, por ejemplo, el número de usuarios y de mercancías transportadas por nuestros aeropuertos, las estadísticas de las ayudas de la ADE, de ITACYL, de la Gerencia de Servicios Sociales o de Empleo. Muchas de ellas solo están disponibles en esta base de datos, ya que han sido remitidas por los ministerios, consejerías y demás organismos oficiales, no estando publicadas por dichos organismos.

Flash informativos, que consisten en una publicación en formato *newsletter*, que tiene como objetivo difundir las informaciones breves relacionadas con las actividades del CES. E infografías, que constituyen un nuevo tipo de fichas de actualidad con información gráfica que complementan la información estadística.

En lo que respecta a la edición y publicación de toda la actividad que desarrolla el Consejo, informo a sus señorías que, en consonancia con las medidas de austeridad administrativa, todos los textos elaborados por nuestra institución se editan en formato digital, incorporándose, de este modo, a nuestra página web.

Para el correcto desarrollo de la actividad consultiva y asesora llevada a... a cabo por el Consejo Económico y Social durante dos mil quince, el Pleno, la Comisión Permanente, la Mesa de Gobierno y las tres Comisiones de Trabajo del mismo (Economía, Mercado Laboral y Calidad de Vida y Protección Social) han celebrado más de 60 reuniones; cifra a la que sería justo sumar las múltiples ponencias internas -más de 300- que han tenido lugar con carácter previo a esas reuniones, y en las que se ha trabajado intensamente sobre los borradores iniciales de cada uno de los informes.

En otro orden de cosas, respecto al capítulo de la memoria dedicado a recopilar las relaciones institucionales del CES durante dos mil quince, he de señalar que el CES ha contribuido a su proyección externa ante diversas instituciones, organizaciones y entes vinculados a nuestra institución con su participación y asistencia a diversas actividades. Asimismo, ha mantenido una fluida relación de intercambio y colaboración tanto con el CES de España como con los diferentes CES de las Comunidades Autónomas.

En este punto permítanme que les informe, señorías, que el Consejo Económico y Social, con el fin de contribuir a reflexionar y extraer conclusiones sobre temas de actualidad que preocupan e interesan a los ciudadanos de nuestra Comunidad, ha organizado a lo largo del ejercicio dos mil quince las siguientes jornadas en distintas provincias de la Comunidad: *Salida de la crisis*, en Salamanca, el ocho de abril; *Salarios*, en Palencia, el catorce de abril; *Diálogo Social*, en Segovia, el veintidós de abril; *Salida de la crisis y diálogo social*, en Valladolid, el veintiocho de abril; *Pacto social, renta mínima y vivienda*, en Burgos, el cinco de octubre; *Infraestructuras*, en Soria, el diecinueve de octubre; *Competitividad y modelo productivo*, en León, el ocho de octubre; y *Garantía juvenil y empleo de calidad*, en Valladolid, el cuatro de noviembre.

Por otra parte, dentro de este apartado, merece especial mención la firma que tuvo lugar el veintinueve de julio del año dos mil quince, en la sede del CES, de un convenio de colaboración con los rectores de las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Con la firma de este convenio, las cuatro universidades públicas de Castilla y León estrechaban su colaboración en los ámbitos económicos y sociales, trabajando de manera conjunta en la realización de actividades, con el objetivo de



potenciar la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico y la sociedad civil organizada.

Por primera vez, todas las universidades públicas de Castilla y León y el Consejo Económico y Social se unían para gestionar actividades de forma conjunta, que faciliten el intercambio de conocimientos en los ámbitos económico, laboral y social de la Comunidad de... de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de forma que sirvan como un canal permanente de comunicación y transferencia de conocimientos entre la comunidad académica y los representantes de la sociedad civil organizada que forman parte del Consejo Económico y Social.

Continuando con la exposición de la memoria, informo a sus señorías que el Capítulo 7 de la mismo... de la misma está dedicada a asuntos presupuestarios. En este sentido, indicarles que el CES ha venido adaptando su estructura a la nueva coyuntura económica, que se ha caracterizado por la austeridad de las Administraciones; una austeridad, no obstante, en la que deben encontrar acomodo la eficacia y la eficiencia, sin que ello suponga pérdida de la calidad de los servicios a los ciudadanos.

Los presupuestos del Consejo Económico y Social de Castilla y León para dos mil dieciséis continúan en la senda de la consolidación iniciada en dos mil ocho por esta institución. Debo explicar que el leve incremento que se observa en el presupuesto de gastos del Consejo para el ejercicio dos mil dieciséis se debe a incluir en el Capítulo 1 de dichos presupuestos los incrementos aprobados por el Estado para los empleados públicos y haber presupuestado las necesidades que se derivan del abono de la parte pendiente de la paga extraordinaria dejada de percibir por los trabajadores del Consejo en diciembre del año dos mil doce.

En el ejercicio dos mil quince, y con respecto al año dos mil diez, el Consejo ha rebajado de nuevo sus presupuestos, de forma acumulada en los cinco años del periodo dos mil diez-dos mil quince. El descenso presupuestario ha sido cercano a un 27,53 %, o, lo que es lo mismo, 624.728 euros en un presupuesto cuya cifra final arroja un total de 1,6 millones. Una cifra acorde a las necesidades de funcionamiento de esta institución, y que es, con diferencia, la más ajustada, en términos presupuestarios, de las cuatro instituciones, pues los presupuestos de la... del Consejo de Cuentas se elevan a 4,4 millones, del Consultivo a 2,07, del Procurador del Común a 2,04, y, como he dicho, del CES a 1,6. Y, además, su estructura... su estructura orgánica es asimilable a cualquiera de las más de 270 unidades administrativas con rango de servicio que dispone la Administración general de la Comunidad Autónoma.

Por lo que a recursos humanos se refiere, la organización de la plantilla del Consejo Económico y Social de Castilla y León se ha adaptado a las funciones específicas de la institución, desde una perspectiva dinámica y multifuncional. La estructura de la plantilla recoge la experiencia de más de 25 años de gestión, largamente acumulada, con criterios de eficacia y, sobre todo, de eficiencia. Fruto de ello es el aquilataamiento de la plantilla dedicada a las funciones propias del CES, a un reducido número de 17 puestos de trabajo, actualmente 16, adaptándose al mínimo imprescindible, habida cuenta que la complejidad de las funciones a realizar, del volumen de trabajo y de los plazos con que se cuenta para la realización de los informes.

La plantilla está configurada en dos áreas: el Área de Presidencia y el Área Técnica. El Área de Presidencia está compuesta por tres puestos de trabajo. Y el Área Técnica se subdivide en tres comisiones: Comisión de Economía, Comisión de



Mercado Laboral y Comisión de Calidad de Vida y Protección Social; y una sección de estudios, transversal y de apoyo a las tres comisiones. Contando todo el área únicamente con 14 puestos de trabajo, y, como he dicho, actualmente con 13.

El régimen de la plantilla tiene carácter laboral, y sus normas y condiciones de trabajo se establecen y regulan en el Pacto de Adhesión Voluntaria de Relaciones Laborales para el Personal del Consejo Económico y Social de Castilla y León, suscrito entre el Consejo y todo su personal.

Otro de los capítulos de nuestra memoria de actividades, el sexto, hace referencia a una de las principales novedades en lo que a la difusión de las actividades que desarrolla el CES se refiere, y cuyo proceso se inició durante el segundo semestre del año dos mil catorce, que consiste en la adaptación de contenidos a una nueva página web del Consejo, que ya se encuentra en marcha.

Esta nueva web incorpora más funcionalidades para convertirse en más accesible al internauta, con una lectura adaptada a dispositivos móviles, con posibilidad de suscripción a boletines de información de actualidad del CES -les recomiendo a sus señorías la suscripción a nuestros boletines, que se puede realizar directamente en la portada de nuestra página web, simplemente aportando un correo electrónico-, con vinculación con redes sociales -Twitter, Facebook, Google... Google Plus, entre otras-, y con una nueva base de datos del Informe Socioeconómico Anual, que permite importar y editar al usuario todas las tablas y gráficos que contiene el informe, en formato Excel.

Así mismo, ofrece una nueva presentación de contenidos, por ejemplo, formatos de lectura *ebook*, formatos en PDF, y también se han incluido imágenes y fotografías en formato JPEG. De este modo, nuestra institución ofrece a los internautas servicios interactivos y de consulta para los usuarios de su página web, y aplicaciones de web social para facilitar el seguimiento informativo, con utilidades como la suscripción al boletín informativo, a las fichas de actualidad, al cuaderno de actualidad económica y social, o a los principales indicadores económicos y sociales, que consiste en un servicio que informa por correo de todas las incorporaciones que se realizan en nuestra página web: nuevos informes, convocatorias y previsiones, entre otros. Por otra parte, ofrece la posibilidad de realizar consultas y sugerencias por *mail* al propio Consejo.

Así mismo, estimo oportuno hacer referencia al área de informática y nuevas tecnologías, informando a sus señorías que el Consejo utiliza las redes sociales para la comunicación con la ciudadanía. El CES se encuentra dado de alta en Twitter, que constituye una de las herramientas más sencillas de las redes sociales para difundir y acceder a la información sobre las actividades del CES de Castilla y León en tiempo real. Cualquier información se difunde inmediatamente en los buscadores de internet, y los usuarios interesados en hacer un seguimiento de la misma pueden recibirla por diferentes medios y dispositivos móviles. En poco tiempo, hemos alcanzado ya cerca de 1.600 seguidores.

Así mismo, señorías, esta institución cuenta con una página en Facebook, que permite difundir y acceder a la información sobre las actividades del CES de Castilla y León, con contenidos gráficos y con una galería fotográfica, con el fin de difundir información gráfica sobre las actividades del Consejo, para el libre uso por los medios de comunicación, web informativas o redes sociales. También se han comenzado a editar contenidos del Consejo para la red... la red social de Google Plus. Y se ha lanzado el canal Youtube del CES de Castilla y León.



Para concluir este apartado de nuevas tecnologías, permítanme sus señorías les informe de las siguientes novedades, de próxima implantación en el Consejo: adaptación de un trámite informatizado para la emisión de los informes, establecimiento de una sede electrónica del Consejo para la recepción de las solicitudes de los informes, la gestión electrónica de la documentación del Consejo y de los datos que forman parte del informe anual, y el impulso de las redes digitales para la difusión de la actividad que desarrolla la institución.

Todos estos cambios se verán paulatinamente reflejados a través del sitio web del Consejo, que se irá convirtiendo poco a poco en reflejo fiel de la institución, y al que se le irá dotando de aquellos detalles que se han ido detectando como necesarios, y que suponen una mejor... una mejora sensible dentro de su estructura y de su forma de acceso. Todo ello, con el fin de regir su comunicación por los principios de transparencia, veracidad, calidad, agilidad y publicidad.

En otro orden de cosas, informo a sus señorías que, durante el primer trimestre del año, tuvo lugar una renovación de la identidad corporativa del Consejo, presentándose, junto a la nueva web, un manual de identidad del Consejo Económico y Social, cuya nueva iconografía ya se incluye en la nueva web. El nuevo logo oficial se caracteriza por la representación simbólica de los elementos distintivos de una institución estatutaria (los elementos del castillo y el león propios de la Comunidad, así como la denominación oficial del Consejo, configurada en orla alrededor de los símbolos y las siglas de la institución), adecuándose, además, a la regulación contenida en el Reglamento del Consejo.

Además, el Consejo se ha dotado de un logo no oficial, que expresa la misión esencial de la institución y la visión de las organizaciones que lo componen. Con esta imagen se quiere transmitir el mensaje de cohesión social y territorial como máxima expresión del consenso, al que las organizaciones representadas en el CES de Castilla y León están comprometidas, y, como tal, se refleja en su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

En otro orden de cosas, la memoria de actividades también recoge las previsiones de actividad de este Consejo, el Consejo Económico y Social, para dos mil dieciséis. En este sentido, informo a sus señorías que en esta institución, además de continuar con su labor consultiva y asesora, emitiendo informes previos sobre cuantos proyectos normativos les sean sometidos a consulta por el Gobierno regional, tiene entre sus funciones la de cumplir con los... con el mandato legal de presentar ante estas Cortes la memoria de actividades realizadas en el año, y de emitir el informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en dos mil quince, cuya elaboración se encuentra ya en marcha por nuestras comisiones de trabajo.

Tiene también prevista la realización de dos informes, a iniciativa propia, de gran trascendencia y actualidad para Castilla y León, relacionados con diferentes ámbitos de la realidad socioeconómica de Castilla y León. Se realizarán dos trabajos de investigación a iniciativa propia, que contarán con la colaboración de expertos en la materia, provenientes de las distintas universidades de Castilla y León. El primer trabajo de investigación, sobre el que el Consejo emitirá su informe, será elaborado por la Comisión de trabajo de Economía, y se centrará en los resultados de un estudio que analizará el *Análisis dinámico del tejido empresarial de Castilla y León: descripción del panorama actual, factores determinantes, líneas de actuación y consecuencias esperadas*. Por otra parte, la Comisión de trabajo de Mercado Laboral



profundizará sobre los resultados de un estudio centrado en *La distribución funcional y personal de la renta en Castilla y León*.

En otro orden de cosas, el Consejo continuará la colaboración con las universidades de Castilla y León, impulsando la generación de trabajos de investigación en el ámbito socioeconómico, y la convocatoria de premios, en colaboración con el CEI Triangular, para fomentar la investigación básica sobre ciencias sociales y económicas. Analizará, con el desarrollo y mejora del nuevo portal web del Consejo, puesto en marcha completamente en dos mil quince, que, como he detallado a sus señorías con anterioridad, persigue fundamentalmente hacer más cercana la actividad del Consejo a los ciudadanos. Mantendrá la incorporación de todas las publicaciones y la actualización de las bases de datos, que muestren el trabajo de recopilación y valoración de cifras, estudios e informes que realiza la institución día a día como seguimiento de la actualidad económica y social; estos datos suponen una actualización permanente para la base de los informes. Continuará con el desarrollo de una intranet de uso interno para los consejeros de la institución, para facilitar la gestión del trabajo de las organizaciones, al añadirse una nueva funcionalidad corporativa para el acceso en red a los documentos de trabajo necesarios para su actividad en sus relaciones con la institución.

Por otra parte, para que toda la información que contiene el Informe Anual del CES sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad pueda ser accesible y utilizable desde la propia página web del CES en internet, se continuará en dos mil dieciséis ofreciendo en un espacio web los datos de este informe anual –en este caso, correspondientes al ejercicio de dos mil quince–, estructurado por entradas ordenadas, de modo que... de modo que permitan el acceso a la información en distintos formatos descargables y utilizables.

Señor presidente, señorías, antes de dar por concluida mi comparecencia ante esta Comisión, me gustaría transmitir desde este foro mi más sincera gratitud a todos los consejeros y consejeras que componen el Consejo Económico y Social de Castilla y León, ya sea individualmente o bien a través de las organizaciones a las que representan, por su constante e inestimable trabajo, y, fundamentalmente, por sus continuos esfuerzos por intentar alcanzar puntos de encuentro en cuantas cuestiones han sido sometidas a nuestra consideración. A todos ellos les animo a seguir trabajando como hasta ahora, pues su compromiso, su buen hacer y dedicación permanente hacen del Consejo una institución abierta y comprometida con la sociedad.

En definitiva, la memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León pretende ser un resumen lo más completo posible de todos los trabajos y actividades realizadas por nuestra institución a lo largo del año, a la vez que intenta acercar al lector de la misma el esquema de su organización y funcionamiento, su razón de ser y, lo más... y lo más importante, su fin: ser cada día más útil a los intereses generales de los ciudadanos de Castilla y León, intentando mejorar sus condiciones personales, sociales y económicas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Barrios. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno de palabra por parte de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, don Manuel Mitadiel Martínez.



### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente, pero me va a sobrar la mayor parte del tiempo. Vamos a ver, primero, agradecer a don Germán Barrios su comparecencia. Segundo, felicitarle por la actividad del dos mil quince, creo que han empleado bien los recursos públicos. Y digo esto porque, efectivamente, el nivel de actividad que han desarrollado durante dos mil quince es un nivel de actividad elevado para los recursos que tienen.

Y decía que iba a ser breve, porque entiendo que el objeto de la comparecencia de hoy es valorar la memoria de actividades del dos mil quince. Digo esto porque el Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en dos mil catorce ya se valoró en septiembre, y, por lo tanto, aunque la creencia es empezar a analizar cuáles son las recomendaciones que han sido objeto de recogida por parte de la Junta de Castilla y León y cuáles han sido absolutamente ignoradas, pues es grande, pero creo que el análisis aquel se efectuaría, seguramente, en la sesión de septiembre.

Continuando con lo que había... con lo que había planteado al principio, creo que la actuación que han tenido es eficaz, sus informes tienen un gran nivel, y, sobre todo, tienen un gran nivel porque son fruto del consenso, y seguramente hay muchas cuestiones en las que algunos no estaremos de acuerdo, o no estarán de acuerdo, pero, en todo caso, aquello que es fruto del consenso la verdad es que en la mayor parte de las ocasiones responde al sentido común. Y estaba mirando alguna de sus recomendaciones: que se lleve a cabo el desarrollo y... hablando del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial -lo he cogido un poco al azar-, dice: recomienda que se lleve a cabo el desarrollo y cumplimiento efectivo de los contenidos del citado acuerdo. Evidentemente, evidentemente. Que, por cierto, eso es una de las cosas que nos pasan habitualmente: tenemos multitud de planes, multitud de acuerdos, multitud de proyectos que se quedan en unos documentos preciosos, que tienen una aplicación práctica muy reducida por falta de recursos o por las razones que sean. En todo caso, quiero decir que sus recomendaciones, en la mayor parte las ocasiones, responden al sentido común.

¿Qué más decir... que... en cuanto a la valoración pasada? Quiero decirles que me parece magnífico el desarrollo de la página web, y sobre todo la referencia que hacía a la... a la transformación de las estadísticas de tal manera que pudiesen ser recogidas en un formato Excel. Y digo esto porque, independientemente de que la Junta de Castilla y León haga mucho uso de ello -que seguramente sí lo hace-, los que le aseguro que sí hacemos mucho uso de ello somos los de la Oposición, que nos leemos los estudios y que lo utilizamos como fuente de inspiración en múltiples ocasiones para nuestras iniciativas. En ese sentido, las estadísticas nos resultan muy útiles, sobre todo para documentar nuestras posiciones.

Cerrado el tema de dos mil quince, que lo... que lo cifro en buena actividad, una utilización eficiente de los recursos y, sobre todo, en cuanto a sus publicaciones, han hecho un esfuerzo que me parece interesante para que los podamos utilizar.

En cuanto a las propuestas o a lo que han planteado para el dos mil dieciséis, coincido con ustedes. Me parece que no mencionó el del *Análisis del estado del bienestar*, que me parece que también es un estudio que, seguramente, si tiene la misma calidad que los anteriores, nos va a resultar muy útil. *Análisis dinámico del tejido empresarial*, absolutamente fundamental, y sobre todo en un momento en el que estamos hablando de un Plan Director de Promoción Industrial, que tenemos que



concretar que eso vaya a ser una cuestión realizable, es decir, que lo que decimos en la teoría después haya fondos para aplicarlo, porque, evidentemente, uno de los problemas que va a tener, como casi todos los planes, es que tenemos más intenciones que dinero, con lo cual, el resultado es que queremos hacer de todo y en todos los sitios, y, bueno, pues los resultados son más bien escasos. Entonces, en ese sentido, un análisis del tejido empresarial nos puede dar pistas. Y, por último, *Distribución funcional y personal de la renta*, también me parece un estudio muy adecuado, que nos puede dar pistas de cuáles son las actuaciones, sobre todo de índole social, más eficaces.

Y yo creo que nada más, que está dicho todo. No tengo tampoco preguntas que realizarle, porque creo que, también, con los recursos existentes en el CES, tampoco da para... para mucho más, excepto que para aquellas cosas que le vengan de forma urgente y que haya que atender. Entiéndase, sobre todo, dos mil dieciséis puede ser un año... aunque hasta ahora no lo ha sido, pero puede ser que sea un año con una actividad legislativa importante que les obligue a hacer muchos más informes. Debiera ser así, sobre todo porque estrenamos legislatura. Ya veremos a ver si eso es así o no.

Y nada más. Que muchas gracias por su... por los datos que nos ha dado. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la señora procuradora doña Adela Pascual Álvarez.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Pues sí, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer la presencia del excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, y la presentación de la memoria del dos mil quince que nos ha hecho.

Son ya veintiséis años de elaboración de informes previos sobre normas publicadas, realización de importantes jornadas, generación de documentación y realización de publicaciones. Entre los informes, creo que deberíamos destacar el que se realiza anualmente sobre la situación económica y social de Castilla y León; informe que, lejos de mantenerse aséptico o como mera representación estadística, ha ido mejorando su información y estructura, adaptándose a las necesidades e implicándose con la incorporación de recomendaciones. Pero también es cierto que, por la actitud del propio Gobierno, estas recomendaciones tienen poca transcendencia para aliviar los problemas de los habitantes de nuestra Comunidad; problemas que tienen que ver con la despoblación, la precariedad y la pobreza.

Quisiera destacar, presidente, pues me parece una iniciativa muy interesante, que el año pasado se constituyera en la sede del CES el grupo de enlace con la sociedad civil organizada, integrado por representantes de organizaciones con actividad económica y social en la Comunidad de Castilla y León. Destacar que se puedan canalizar las demandas y propuestas de estos colectivos, que no tienen representación en el Consejo, y que sea el CES de Castilla y León el primero en proporcionar la



participación a estas entidades representativas de la sociedad civil organizada. Que se haya incorporado infancia, familia, juventud, mujer, personas mayores, personas con diversidad funcional, educación... bueno, no voy a relatarlas todas, pero qué duda cabe que todas ellas pueden contribuir a dar pluralidad y enriquecer las tareas del propio Consejo.

Porque sí que me atrevería a decir, presidente, que, desde la constitución del CES en mil novecientos noventa, han pasado 26 años, y la imagen del CES, en lo que corresponde a su composición, refleja cierto anquilosamiento. No cabe ninguna duda que el momento social en el que se constituye el CES de Castilla y León ha cambiado, y hoy en día, 16 años del siglo XXI, tenemos una sociedad mucho más transversal y plural, existen muchas organizaciones, movimientos sociales, entidades representativas de colectivos que hace 26 años no existían, y que exigen espacios en los que expresarse.

Supongo que las dificultades para plantearse una remodelación tienen que ver con que el CES, desde su constitución hasta el presente, ha sido un foro permanente y estable de participación y de diálogo entre los agentes económicos y sociales. Pero el propio funcionamiento del CES, sus propias actividades, centradas en tareas consultivas y asesoramiento en materia social y económica, según refleja el informe... el informe de actividades, justificarían su revisión.

Es evidente que en la presentación del informe de actividades del CES hay mucho trabajo y muy buen trabajo, pero, fíjese, hay algo que me llama poderosamente la atención, y no es otra cosa que todo se aprueba por unanimidad. Lógicamente, no le voy a decir que eso sea malo; me consta que esa unanimidad es como consecuencia de mucha discusión, de mucho esfuerzo, y seguramente que también de renunciaciones, por lo tanto, de mucha madurez negociadora y mucho trabajo. Pero llama la atención que, teniendo en cuenta la situación socioeconómica, reflejada en los propios informes del CES, por ejemplo, cuando dice "El CES considera que, a día de hoy, los objetivos fundamentales perseguidos por la Reforma Laboral del dos mil doce no se han conseguido"; o cuando dice "Las listas de espera sanitaria se incrementaron en dos mil catorce respecto al dos mil trece"; o también cuando dice "La población de Castilla y León disminuyó en un 1 % entre el dos mil trece y el dos mil catorce"; o se aplican políticas contrarias a las recomendaciones del CES, cuando dice: se debe mejorar la situación de becas y ayuda al estudio, y el Gobierno sube las tasas universitarias más de un 40 % y casi 2.000 universitarios se quedaron sin ayudas o sin beca el último año; y, por último, "En Renta Garantizada de Ciudadanía se presentaron 50.070 solicitudes, un 31 %... 31,4 % más que el año anterior, de las cuales solo se aprobaron el 41,6 %".

Esta realidad social encaja mal en tanto consenso de fuerzas que, teóricamente, al menos, deberían ser divergentes, aunque solo fuera por defender intereses contrapuestos. No se perciben las contradicciones que deberían darse. Claro que es posible que estas contradicciones se resuelvan en las discusiones. Pero lo que quiero decir es que tampoco se reflejan en el diálogo social, porque, fíjese, con todo el trabajo del CES, que me atrevería a calificar como muy buen trabajo del personal técnico del CES, colaboradores externos, el Pleno, la Comisión Permanente, las Comisiones de trabajo, la cantidad de informes previos emitidos -creo que ocho pertenecientes a las distintas Consejerías-, informes a iniciativa propia, el informe anual, lo más preocupante no es la situación socioeconómica de Castilla y León, consecuencia lógica de las medidas aplicadas; lo más preocupante no es ver como



el CES hace recomendaciones que son escasamente tenidas en cuenta, y se cierran empresas y se debilita el sector primario; lo más preocupante es que se repiten y repiten las mismas políticas.

Se puede comprobar siguiendo los propios informes del CES, las políticas y sus resultados. Y es de preocupar porque dicen, dentro del diálogo social, que el compromiso que constituye la elaboración de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo pone en valor los resultados de la I Estrategia 2012-2015. En ese periodo que ponemos en valor, 2012-2015, no le voy a mencionar la pérdida de población, la precariedad en el empleo, la pobreza energética, los desahucios, las listas de espera en sanidad... en fin, no voy a mencionar las aportaciones del CES en su informe anual sobre la situación socioeconómica de Castilla y León, pero lo que sí parece evidente es que no es un periodo precisamente que se pueda poner en valor... en el que se pueda poder en valor los resultados de las políticas aplicadas.

No obstante, creo que el CES hace un buen trabajo, y quiero destacar la labor del equipo humano del CES, que usted preside, su trabajo y el seguimiento que realizan con otros CES. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Y agradecer y saludar tanto al presidente del Consejo de Cuentas como a todo el equipo que le acompaña en el día de hoy. Yo creo que no seré... o no será el Grupo Socialista el que tenga que venir a descubrir cuál ha sido el papel del CES a lo largo de estos últimos 25 años, creo que han sido, pero sí creo que hay que poner de manifiesto, pues cómo se ha ido aclimatando a los tiempos y... pues que cada uno de los informes que emite el Consejo Económico y Social son -yo diría que para muchos de los que nos dedicamos a lo público; incluso para los que no, también- el libro de cabecera; algunos probablemente es con lo que... con lo que se vayan a la cama todos los días o tengan que leerlo. Por lo tanto, mis felicitaciones, señor Barrios; felicite tanto al equipo técnico, como a los consejeros, como a los 16 empleados que ha dicho usted que tiene... empleados públicos que tiene el Consejo, traslade nuestra felicitación en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. También felicitar a quien corresponde, yo creo que también es a usted, con la celeridad que ha comparecido a la hora de presentar el balance, el informe.

Y sí que me gustaría dejar patente algunas... algunas puntualizaciones. Desde nuestro punto de vista, yo creo que sí que están representados todos los colectivos sociales. Usted lo ha dicho anteriormente, que ha abierto el grupo de enlace con la sociedad, por lo tanto, yo creo que a día de hoy no hay nadie que se le pueda escapar que no tenga representatividad en el Consejo Económico y Social, desde las organizaciones sindicales más importantes, a las organizaciones económicas, sector ganadero, consumidores, etcétera. Yo, personalmente, mi grupo, no echa en falta a nadie. Yo no sé si hay alguien que se excluye o que se quiere... o que se autoexcluye, pero, vamos, desde nuestro punto de vista, yo creo que están participando los que



tienen una representatividad social en el conjunto de la Comunidad. Por lo tanto, en ese sentido, quede de manifiesto nuestra... cuál es nuestra... nuestra posición.

Sí que es cierto que la página web que ustedes han elaborado yo creo que cada vez es más... más sencilla de entender. Las fichas de actualidad, tanto los boletines como los... de actualidad económica y coyuntural, yo creo que, amén de que están muy pegados a la realidad, y puntualmente informan, yo diría que casi a... en algunos de los casos salen los datos de desempleo a las nueve y a las once y media o las doce de la mañana ustedes los tienen colgados ya, con lo cual, pues es una celeridad que yo creo que es de felicitarles, a usted y a su equipo, señor... señor Barrios.

Amén de todas las series de informes previos que hacen a los proyectos de ley. Y aquí sí que me quiero detener un poquito, y hacerle alguna serie de puntualización, porque no es la primera institución de la Comunidad que muestra... yo no sé si utilizar el término desencanto, confusión o un poco de lástima, ¿no? -bien entendida la lástima, por supuesto-, en el sentido del seguimiento que hacen a las recomendaciones a los... o a los... diferentes propuestas que hacen a la hora de trasladar a la Junta, como esa labor de consejo, que dejaba usted patente anteriormente. Y me viene a la memoria la otra institución, como es el Consejo de Cuentas, que, desgraciadamente, en algunos de los casos, poco o nulo caso hace la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, le traslado la pregunta que cuál es la sensación o cuál es el sentimiento, cuando usted se reúne con el conjunto de los consejeros y hacen el balance de todas las recomendaciones que ustedes trasladan a la Junta de Castilla y León a la hora de elaborar los diferentes proyectos de ley, qué sensación tienen, si... si es un poco de desánimo. Yo, desde luego, les invito a que no sea así y que no... no cejen en ese empeño, porque la realidad yo creo que avanza en ese sentido.

Usted pasó también un poco de puntillas por... cuatro pinceladas... cuatro... ocho pinceladas que dio sobre la situación económica y social en el informe que hacía mención, y yo creo que -aquí sí que me gusta detenerme un poquito más- ese sí que es el verdadero estado de la Comunidad, señor Barrios, no el que nos ha querido vender el presidente en su momento. Pero con este informe, que ustedes es verdad que, retrotrayéndonos en el tiempo, por las circunstancias de la elaboración del informe, pero yo creo que ese sí que es el verdadero... el verdadero estado de la Comunidad, no el que el presidente nos hace o nos quiere vender cada vez... en el mes de junio, cuando comparece en el debate del estado. Esas son las... esa es la verdadera situación. Más que nada porque está avalado con datos, y... y que si consejeros tan variopintos como los que representan en el Consejo aprueben por unanimidad esa situación... Por lo tanto, yo creo que aquí nadie engaña a nadie; son datos contrastados, con la aportación, evidentemente, de todos los consejeros y del... tan variopinto como puede ser -ya digo- por la parte empresarial o los diferentes expertos que hay de las diferentes organizaciones.

Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista... es verdad que el retraso, ustedes no pueden hacer nada, pero ese es el verdadero estado de la Comunidad, que no es bueno, vaya por delante.

En el... las pinceladas que usted ha dado ha hablado de diferentes sectores, tanto de la industria agroalimentaria, como de la educación, el sector público, el turismo, comercio, sector... sector de la construcción, el I+D+i. Bueno, pues yo creo que ha pegado un retraso un poco a cómo está la situación, amén de las infraestructuras y el mercado laboral.



Yo, me gustaría dejar patente, por que quede constancia en el Diario de Sesiones, algunas de las frases que usted ha dicho, pero que me gustaría redundarlas un poco más o... o quedarlas... ponerlas de manifiesto. Decía que... que, referido al mercado de trabajo o al... al mercado laboral, hablaba... dijo, creo... creí entenderle, el problema del... la salida de la crisis, que algunos quieren decir que estamos saliendo de la crisis, pero yo creo que ustedes lo dicen... lo dicen meridianamente claro, que el empleo que... que se creó allá por el dos mil catorce era de excesiva temporalidad y parcial; por lo tanto, eso no hace salir de la crisis y se está... -esto lo pongo yo de mi cosecha ya- se está considerando una nueva clase social, que son los trabajadores pobres. No lo dice el Partido Socialista, sino que lo dice en el catecismo de la situación de Castilla y León, que es el informe de la... del Consejo Económico y Social.

Recuperación sigue estando pendiente para muchas familias y hogares, y continúan sufriendo los efectos de la crisis y la recuperación no llega. Por lo tanto, la crisis social -no la crisis económica, sino la crisis social- no está... no está superada, y no lo estará hasta que no se recupere el empleo.

Habló de la industria agroalimentaria. También... no voy a hacer mención a la situación por la que están pasando diferentes empresas, porque yo creo que eso es más de actualidad y estamos hablando de... del informe que nos presentaba tiempo atrás.

Hablaba del sector comercio, del sector turismo, del I+D+i. Había un descenso importante -lo decía usted también-, un descenso importante del gasto respecto del producto interior bruto, y recomendaba incrementar la tasa de empleo en investigadores altamente cualificados para recuperar la pérdida producida en los últimos años. Yo creo que, desgraciadamente, y con la situación que se dio hace escasamente mes y medio o dos meses, en el que vinieron los investigadores por aquí y solo faltó... pues quien faltó, ¿eh? Yo creo que es de todos conocido. Por lo tanto, en ese sentido, cada cual que asuma su parte de culpa y su parte de... bueno, pues de hacer caso a las recomendaciones que tiene el Consejo.

Hablaba también en su informe del sector público; la reducción que ha habido importante del número de empleados en el conjunto de la Comunidad. Es verdad que en las diferentes Administraciones públicas se había reducido en el dos mil catorce... había habido una reducción a lo largo de los años, y en el fin de dos mil catorce había 165.000 personas... empleados públicos trabajando.

Decía también la importancia de contar con un plan autonómico de la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. Eso es algo que desde nuestro grupo también lo hemos venido reiterando y manifestando, y hasta la fecha, que tengamos conocimiento, no se ha hecho nada.

El plan de infraestructuras... usted habló de una serie de infraestructuras que no se habían puesto... o que no habían... que no había crecido ninguna. Dentro del Plan Regional de Carreteras, no se ha realizado ninguna actuación; aparte del mantenimiento y la conservación, pues existe la necesidad de finalizar algunas de las actuaciones previstas también. Más que nada porque eso dota de un potencial importante a la hora de asentar diferentes empresas en el conjunto de la Comunidad.

En el sector de la comunica... de las telecomunicaciones también queda de manifiesto que hay más de 70.000 personas que no disponen de internet a través de banda... de banda ancha, y, generalmente, siempre en el medio rural; con lo cual,



va a ser bastante difícil fijar población en el medio rural si no les ofrecemos las oportunidades, las mismas que en el... en las grandes urbes, en las capitales de... de provincia.

Y en cuanto al mercado laboral, pues yo creo que es de todos conocido -aquí está el informe-, daré tres pinceladas. No es cierto lo que nos han querido contar desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León a lo largo de los últimos años, porque no es verdad que el desempleo crece... o con la calidad que dice crecer. Aquí el único empleo que se está creando es poco, temporal y sin ningún... sin ningún tipo de... de prestaciones a la hora de ir al desempleo. Por lo tanto, pues aquí se rompe la tendencia con respecto al conjunto nacional, y en Castilla y León el empleo que se crea yo diría que es peor que el... que la media que se crea en el conjunto del... del país. Por lo tanto, creemos que con los... esos datos no son insuficientes; no se habla de crear empleo.

En cuanto a la contratación, pues es verdad que en el dos mil catorce aumentó, respecto al dos mil trece, un 12,9 %, pero los tipos de contratos que se hicieron eran -como decía anteriormente- temporales; se incrementó un 12,8 % e indefinidos un 14,6, aunque es verdad que los indefinidos solo representaban el 7,5 %. Por lo tanto, en ese sentido, pues una enmienda también a la política de empleo que mantiene la Junta en Castilla y León. Y una frase que yo he tomado, y yo creo que es clave también, para resumir un poco qué es lo que ocurrió en el dos mil catorce: que hay que evitar la recuperación... que hay que evitar que la recuperación del empleo se canalicé a través de la temporalidad. Considera el Consejo de... el Consejo Económico y Social que las formas de contratación estable debieran ser promovidas.

En resumidas cuentas, no me voy a enrollar nada más, amén de las... de las políticas demográficas. El otro día asistía a una... a una charla de un... -bueno, yo creo que sabe algo- de Luis Torroglosa -algo conoce de lo que es el... la situación demográfica en Castilla y León-, y el balance que hacía... a lo largo de los años, nos podemos encontrar con una pérdida de más de un 8 o un 9 % de la población en Castilla y León; y si no hay oportunidades, Castilla y León desde luego que no... que no habrá quien... ya no quien venga, sino quien se pueda quedar.

Resumiendo, señor presidente, felicitarle -reitero otra vez-, animarle a que continúe trabajando, que no ceje en el empeño de... de esas recomendaciones que hace el conjunto del... el conjunto del Consejo, afortunadamente por consenso -le he creído oír-; si no ha dicho diez o doce veces la palabra consenso -si no son alguna más-, no ha sido ninguna. Por lo tanto, yo creo que es una palabra que hay que ponerla hoy día... hoy día en valor. Invitarle y felicitarle por el trabajo que realizan tanto usted, como encabeza lo que es la... la propia institución, como al resto de los consejeros y trabajadores. Y que puede contar con el Grupo Socialista para aquello... todo aquello que... que sea menester. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Y... y buenas tardes a todos, y en especial, lógicamente, al... al compareciente hoy, presidente del CES, al cual quiero agradecer personal-



mente no solo la exposición de hoy, sino, sobre todo, el trabajo que al frente del Consejo Económico y Social de Castilla y León lleva realizando desde que tomara posesión de su cargo. Agradecimiento, por supuesto, que el Grupo Parlamentario Popular extiende a todos los consejeros, a todos los integrantes de los distintos grupos de trabajo, y también, por supuesto, a los trabajadores de la entidad. En un año, además, este, en el que el CES se encuentra de... de aniversario. Aunque se ha dicho aquí veintiséis años desde su creación, veintiséis años va a hacer este año la... la ley de constitución del Consejo Económico y Social, pero son veinticinco años de... de historia desde que se constituyera... -corríjame si me equivoco- desde que se constituyera formalmente el Consejo Económico y Social, desde que celebrara la sesión constitutiva de dicho órgano.

Por lo tanto, veinticinco años que, desde nuestro punto de vista, han servido para que año tras año el Consejo Económico y Social haya sido un instrumento cada vez más útil, demostrándose cada vez más necesario no solo para las instituciones de nuestra Comunidad Autónoma, no solo para el Gobierno, para este propio Parlamento, sino sobre todo, y eso es lo más importante, para la sociedad civil, para los castellanos y para los leoneses.

Y hoy se da cumplimiento a uno de los mandatos preceptivos de esa Ley 13 de mil novecientos noventa, que es la presentación de la memoria de las actividades del año anterior; memoria que fue aprobada, una vez más, por unanimidad de los consejeros el pasado febrero, y que se presenta poco después en esta... en esta Cámara.

Un año dos mil quince que, evidentemente, ha sido inusual en lo político, tanto en cuanto el parón, provocado lógicamente por las elecciones y posterior formación de Gobierno, con lo cual, se ha producido un decrecimiento de la labor normativa, lógicamente, de la Junta de Castilla y León, lo cual ni mucho menos ha supuesto una menor actividad del Consejo Económico y Social, sino al revés, un incremento año... un año más de su actividad, en lo que es su obligación legal referida a los informes previos, como también en lo que es el espíritu y los objetivos, que igualmente se recogen en dicho... dicha ley de constitución, que deben regir al CES. Y, sobre todo, realizando algo que desde nuestro punto de vista es importante, o muy importante, que es la profundización en la labor divulgativa de su trabajo, no solo a través de las tecnologías de la información y la comunicación -el desarrollo de su página web y de los nuevos canales de comunicación son fundamentales para divulgar los muy buenos trabajos, y en eso coincido, por supuesto, con el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que realiza el Consejo Económico y Social-, sino también por otro tipo de canales que permiten hacer llegar a la sociedad, organizada y no organizada, de nuestra Comunidad Autónoma el trabajo, los análisis, las propuestas, las recomendaciones, en definitiva, los continuos debates y foros que están abiertos en el Consejo Económico y Social.

En una labor constante de modernización, revisando las intervenciones de todos los grupos parlamentarios, año tras año, en esta presentación de la memoria de actividades, siempre ha surgido, junto a la palabra "consenso" y la palabra "diálogo" -a las cuales ahora me referiré-, la palabra "modernización". Y es que el Consejo Económico y Social sigue empeñado -y, desde nuestro punto de vista, de forma muy acertada- en la modernización constante de las formas de trabajar, pero también de los resultados de su trabajo. Y así, solo así, será un instrumento cada vez más útil, como decía antes, a las instituciones y a la sociedad.



Y la segunda palabra que surge siempre en este tipo de comparecencias es “diálogo”. Un año más, comprobamos que el diálogo preside, como es lógico, los trabajos del Consejo Económico y Social, pero sobre todo el consenso. Todos los informes previos, los 21 informes previos preceptivos que ha realizado el Consejo Económico y Social en el año dos mil quince, han sido aprobados por la unanimidad de los integrantes del Consejo. La memoria anual lo ha sido exactamente igual; y la memoria de actividades, de la misma manera. Para algunos –y a mí, sinceramente, me ha sorprendido la expresión de algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra– le resulta sorprendente. A mí en absoluto me resulta sorprendente, creo que es el principal valor añadido que tiene el Consejo Económico y Social. Si las... si los acuerdos se adoptan por unanimidad, eso es porque previamente hay un trabajo intenso para consensuar posiciones, que, en muchos casos, son muy diferentes. Estamos hablando de un órgano en el que está sentado la patronal y la representación de los trabajadores, es lógico que tengan posiciones enfrentadas. Pero el gran valor que tienen todos y cada uno de los documentos que presenta el Consejo Económico y Social es, una vez más, que, pese a tener posiciones muy diferenciadas, los representantes de la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma son capaces de consensuar documentos; que, evidentemente, en el consenso está también la cesión en las pretensiones iniciales de todos y cada uno de los integrantes, incluidos, por supuesto, el resto de miembros que tiene el Consejo Económico y Social. Pero eso, lejos de ser una cesión, es el valor principal que aportan los documentos que se aprueban en el CES, aparte de, lógicamente, darle estabilidad.

Quiero también felicitar al Consejo Económico y Social por la creación... es el primer Consejo Económico y Social de España que crea el grupo de enlace para ampliar la representación social a los trabajos del CES. Creo que son 24 organizaciones ya del tercer sector las que están integradas en este grupo de enlace, que sirven también para, lo que decía al inicio de mi intervención, acercar el CES a la... a la sociedad, lo cual, desde luego, siempre es importante.

Y entrando ya en el análisis de la memoria, un trabajo, como siempre, impecable, recopilatorio de la actividad realizada, y además recogiendo los informes previos completos, lo cual nos lleva a extraer una primera conclusión, y es que la actividad ha sido extraordinariamente intensa: 252 informes y trabajos –se ha dicho aquí–; 21 informes previos –6 a leyes, 15 a decretos, leyes algunas de ellas muy importantes, no solo porque una de las mismas sea la de Medidas Tributarias, también se han hecho informes previos al Estatuto del Consumidor, la Ley de Patrimonio Natural, o la Ley de Transparencia–. Y, repito, todos los informes previos hechos o aprobados por unanimidad. Y, además, es de agradecer que en la memoria presentada se recoja un informe sobre el grado de aceptación, junto con el informe remitido en su momento por la Junta de Castilla y León.

Y, evidentemente –sí le digo–, este grupo parlamentario no ha hecho un análisis completo de todos y cada uno de los informes sobre el grado de aceptación de las normas, pero sí una visión genérica de los mismos, para comprobar que el grado de aceptación ha sido alto, muy alto en algunas de las normas, y especialmente en algunos de los decretos, lo cual significa que, tanto desde el Gobierno como también, por cierto, de los grupos parlamentarios, los que llevamos más tiempo en esta Cámara y hemos tenido la oportunidad de ser ponente de alguna de las normas, por cierto, que se incluyen en el... en la memoria de actividades, nos guiamos también en nuestro trabajo en Ponencia de los... del contenido de los informes del Consejo



Económico y Social y de las respuestas que la Junta de Castilla y León da al mismo, e incorporamos, vía enmienda, en muchas ocasiones, las propuestas que... el Consejo Económico y Social. Por lo tanto, la... el soporte que genera los informes previos a los proyectos de ley no es solamente para la Junta de Castilla y León, sino para los grupos parlamentarios; algo que también, lógicamente, agradecemos.

Junto a ello, los informes a iniciativa propia, especialmente destacable, desde mi punto de vista, es el de la situación del empleo -y ahí coincido con algún parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra-, un documento que, lógicamente, nos sirve para conocer de forma muy profunda las debilidades y las fortalezas de nuestro sistema laboral, y que nos sirve de base, y sirve de base también a los propios componentes del Consejo Económico y Social, para el diseño de las políticas activas de empleo.

Respecto del informe general, no voy a entrar ni detenerme en el contenido del mismo; ya tuvimos ocasión en septiembre pasado de valorarlo y analizarlo en esta Cámara. Evidentemente, refleja nuestra situación económica y social, una situación económica que para algunos es muy mala; yo no voy a decir que para otros sea excesivamente buena. Como todos los informes, tiene luces, tiene sombras, y, además, eso permite que unos y otros lo interpreten arrimando el ascua hacia donde se encuentran, lo cual es muy loable. El vaso, para algunos, puede estar medio lleno; para otro puede estar medio vacío. En definitiva, de lo que se trata es de que el documento recoge datos y elementos objetivos que nos permiten a todos mejorar nuestras políticas. Por cierto, un documento que sigue siendo el único de España que incorpora, además del análisis de la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, también recomendaciones para las instituciones no solo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino también para el resto de instituciones; y, además, de nuevo, aprobado por consenso, lo cual supone un valor añadido.

La cuestión es... pasado casi dos años, es el análisis de si se han atendido o no las recomendaciones que hace el Consejo Económico y Social en su informe anual. Alguno decía: es una enmienda a la política de empleo. Hombre, enmienda a la política de empleo el informe anual o las recomendaciones, pues podría ser o podría interpretarse así si no fuera porque los mismos que hacen esas recomendaciones son los que aprueban los acuerdos del Consejo... en el seno del Consejo del Diálogo Social. Como ustedes saben, las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad Autónoma se pactan con los mismos integrantes del Consejo Económico y Social, por lo tanto, hombre, es difícil pensar que puedan mantener una posición en el seno del Consejo Económico y Social y otra, después, cuando con la Junta de Castilla y León pactan, por ejemplo, la Estrategia Integrada de Empleo, por ejemplo, el Marco Estratégico de Competitividad, o, por ejemplo, muy recientemente, el Plan de Empleo Joven. Las recomendaciones se plasman después en acuerdos, y los acuerdos se plasman después en las políticas activas que desarrolla la Junta de Castilla y León. Y así vemos, por ejemplo, como el Plan de Promoción Industrial del que hablaba el informe de dos mil catorce, que se recogía en el informe del dos mil catorce, ha sido pactado con los agentes económicos y sociales; como el Acuerdo Marco de Competitividad 2014-2020, que se recomendaba en el año... en el informe del año dos mil catorce, ha sido pactado con los agentes económicos y sociales; como el instrumento financiero, como la lanzadera financiera de nuestra Comunidad Autónoma, ha sido pactada con los agentes económicos y sociales, con los mismos que constituyen el Pleno del Consejo Económico y Social; exactamente igual la Estrategia Integrada de Empleo; exactamente igual el Plan de Empleo Joven; exactamente igual la ordena-



ción del territorio; exactamente igual la Renta Garantizada de Ciudadanía. Quiero, con esto, decir que hay una evidente sintonía entre las recomendaciones que realiza el CES y lo que son después los acuerdos del Consejo del Diálogo Social y, por lo tanto, de las políticas que ejecuta la Junta de Castilla y León en desarrollo de dichos acuerdos.

Evidentemente, al margen de ello, hay otras publicaciones –y voy concluyendo– seguidas creo que por todos los parlamentarios y cada vez más por la sociedad castellano y leonesa a través de la página web –se ha dicho aquí–: las fichas de actualidad, también los cuadernos de actualidad o los boletines coyunturales, base del análisis y del desarrollo de las labores que, desde una u otros sectores, desarrollamos, y especialmente aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Concluyo, presidente, agradeciendo, como hacía al principio de mi intervención, el trabajo que realiza el Consejo Económico y Social; valorando, como hacía también al principio de mi intervención, el diálogo y el consenso que preside todos y cada uno de sus trabajos; y esperando que... y estoy seguro de ello, además, que nos siga siendo útil su labor, cada vez más moderna, cada vez más actualizada, cada vez más cercana a la ciudadanía, para todos y cada uno de los que, de una u otra manera, aportamos nuestro granito de arena para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor De la Hoz. Para contestar, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quería agradecer al señor Mitadiel, a la señora Pascual, al señor González y al señor De la Hoz sus amables palabras hacia el Consejo, hacia los consejeros y hacia el personal que trabaja en el Consejo, y hacia mí mismo, ¿no?, como representante de todos ellos.

Por aclarar alguna duda, hemos hablado de veinticinco, veintiséis años. Todos ustedes tienen razón, lo que pasa es que la ley se aprobó el veintiocho de noviembre del año noventa, por tanto, habrían pasado veintiséis años, pero la sesión constitutiva, la primera sesión constitutiva fue el dieciocho de abril del año noventa y uno, por lo tanto, hace tres días hemos cumplido veinticinco años. La verdad es que nosotros computamos desde que empezamos a trabajar, porque, además, este fue... hubo tres leyes en España de creación de un... de un Consejo, que fueron en el País Vasco, en Asturias, Aragón y Castilla y León. Aragón y Castilla y León fueron a la vez; las otras dos se habían empezado a tramitar parlamentariamente antes. Aquí se quiso crear un Consejo Económico y Social, en Castilla y León, ya en el primer periodo legislativo, siendo presidente Demetrio Madrid, en el año ochenta y tres, y, además, porque lo exigía la metodología europea.

Para hacer un plan de desarrollo regional, se necesitaba empezar a abrir lo que se llamaba la democracia participativa, es que los interlocutores sociales más representativos de aquella Comunidad opinaran antes de aprobarse dicho Plan de Desarrollo Regional. O sea, la metodología europea ya lo decía, y Javier Paniagua,



que fue el primer consejero de Economía de esta Comunidad Autónoma, en la primera legislatura, se dio cuenta... era un catedrático de Economía... de Economía Política, y se dio cuenta que había que crear un Consejo Económico y Social, si no, íbamos a tener problemas cuando entráramos en Europa. Bien, no habíamos entrado en Europa, porque, como saben ustedes, entramos en el año ochenta y seis, y, entonces, todo esto se demoró, y se aprobó la ley ya gobernando Posadas, el presidente Posadas, y empezó a constituirse rápidamente.

En otras Comunidades Autónomas que tenían la ley bastante antes que nosotros, como el País Vasco, que, por suerte o por desgracia, casi siempre va más rápido, luego la sesión constitutiva fue más tarde que en Castilla y León. O sea, si algo tenemos peculiar en Castilla y León es que fuimos la primera Comunidad en que su Consejo Económico y Social empezó a trabajar realmente a partir del año noventa y uno, porque otros, aunque se habían constituido unos días antes o unos meses antes, tardaron mucho en empezar a... empezar a trabajar y desarrollar su trabajo de una manera ordinaria y normal.

Bueno, en cuanto a la evolución en estos veinticinco años, que también lo ha dicho alguna de sus señorías, bueno, yo creo que sí que hemos solucionado mucho. En el Consejo se ha hecho un esfuerzo por que prime el consenso, por que prime la unanimidad. Eso ha sido un trabajo arduo. A mí me cuentan algunos consejeros -que, evidentemente, llevan... los más antiguos, que llevan veintitrés, veinticuatro años- que los primeros tiempos del Consejo fueron difíciles. Era la primera vez que se sentaban a un lado los empresarios, a otro lado los sindicatos, a otro lado las organizaciones profesionales agrarias, expertos del Gobierno y otras entidades como las cooperativas, las sociedades anónimas laborales o las... o los consumidores. Entonces, no tenían una costumbre de sentarse y hablar, ¿no? ¿Qué es lo que hizo bueno el Consejo? Enseñarles a debatir mucho, a proponer mucho, a comparar mucho, a aclarar muchas cosas, a discutir mucho, pero a buscar puntos de encuentro. Y yo creo que el éxito del Consejo es buscar el diálogo, buscar el consenso; que todos tendrán su ideología, todos tendrán su postura, todo el mundo, como ha dicho su señoría, quiere llevar el ascua a su sardina, pero se da cuenta que, por el interés general y por el bien de esta Comunidad, lo importante, lo importante es saber perder para ganar y no ganar ganar. Hay veces que hay que limar posturas, hay veces que hay que dejarse pelos en la gatera para conseguir cosas que sean buenas para la Comunidad.

Por eso los informes del Consejo tienen bastante rigor técnico, son bastante objetivos, están hechos por un órgano independiente -y ahora hablaré de esto-, y eso les da un valor, además del consenso y la unanimidad entre 36 consejeros de organizaciones tan diversas como las que he dicho, les da un valor, un peso de autoridad fundamental, y lo que hace que cuando ciertas de las recomendaciones que nosotros hacemos en nuestros informes no se cumplen por parte del Gobierno, pues sigamos insistiendo; pero otras muchas sí se cumplen. Pero nosotros somos un órgano asesor, nosotros solo vamos a decir nuestro parecer, nuestra propuesta, nuestra recomendación; ustedes, las señorías que conforman las Cortes de Castilla y León, son los que tienen la función de controlar al Gobierno, y, en base a nuestro informe decir: oiga, el Consejo Económico y Social dice que hay que apoyar la I+D+i, que la Estrategia de I+D+i, según el informe europeo 2020, dice que habrá que llegar al 3 %, ¿estamos cerca?, ¿estamos lejos?; eso lo tendrán que decir ustedes. Nosotros seguiremos recomendando que se llegue, que se apueste por el conocimiento, que se apueste por la reducción de los costes logísticos, que se apueste por la reduc-



ción de los costes energéticos y que se apueste por la investigación, por el desarrollo y por la innovación. Creo que es nuestro papel y lo seguiremos haciendo.

Cuando se cumple, evidentemente, ya no lo vamos a recomendar más; o sea, como temas que se han cumplido. Ahí tenemos el tema del céntimo sanitario, donde a nosotros nos parecía que no... que no era muy justo para el ciudadano de Castilla y León, porque no había una equitativa redistribución de renta. O sea, al ser un impuesto indirecto, todos pagábamos igual, independientemente de la renta que tuviésemos. Y hacíamos cálculos...

Se tienen que dar ustedes cuenta que nosotros, cuando hacemos una propuesta, una recomendación, parte de una conclusión, y una conclusión parte de un análisis analítico. O sea, no hacemos propuestas sin... sin base analítica. Lo primero, pedimos informes a los Ministerios, a las Consejerías, a los organismos públicos -llámese organismos autónomas, llámese empresas públicas, llámese confederaciones hidrográficas-, y, en base al análisis de esos datos, sacamos un capítulo de conclusiones, que cuesta su trabajo, ¿eh?, es un trabajo de más de seis meses. Y, en base a esas conclusiones, elevamos propuestas y recomendaciones. Sí que es verdad que a veces se quieren meter datos nuevos, pero es que tenemos toda la información, son esas 2.800 hojas Excel que dicen cómo están los aeropuertos, cómo están las ayudas de ITACYL, cómo están las ayudas de la PAC. Es que se puede ver; todos los datos estadísticos de carácter económico, de carácter social y de carácter laboral están en nuestra página web, en la base de datos. Y además están en hoja Excel, como he dicho, exportable. O sea, se puede ver en una simple imagen de ordenador y se puede imprimir con solamente teclear un botón. O sea, no hay que configurar, ya lo hemos configurado nosotros, hemos hecho ese trabajo. Y hemos ese trabajo, además, con 16 personas, con pocas personas. Por lo cual, les agradezco, además, su felicitación y el que hayan valorado que haya más actividad, que haya un incremento importante en la actividad del Consejo con el poco personal que tenemos.

Hemos tenido una ley nueva en el año dos mil trece, por lo que sí que hemos evolucionado. Nosotros éramos un órgano, antes del año dos mil trece, que dependía del Gobierno, porque estaba adscrito a la Consejería de Economía y Empleo. Evidentemente, éramos muy independientes, sí es verdad, pero no éramos independientes del todo, porque teníamos una dependencia del Gobierno. Ahora no la tenemos. A raíz de la... de la ley del dos mil trece, vimos que la oportunidad era buscar la independencia totalmente de un órgano como era el Consejo Económico y Social, y, a través de los cambios legislativos que se hicieron, también a propuesta del Consejo Económico y Social y de otras instituciones de esta Comunidad, logramos la independencia total.

Ahora somos un órgano que está adscrito solo presupuestariamente a las Cortes de Castilla y León, que su presidente se elige por mayoría de dos tercios de los miembros del Consejo, y que su presidente necesita ser ratificado, ese nombramiento, por mayoría absoluta de estas Cortes. Y solo a efectos presupuestarios o a efectos que afectan a nuestra estructura orgánica necesitamos la autorización de las Cortes de Castilla y León, pero de las Cortes de Castilla y León a través de su Mesa, donde están representados todos ustedes, donde está la participación constituyente más importante de nuestra Comunidad Autónoma, donde está el poder soberano de Castilla y León. O sea, que ustedes dirán si es correcto nuestro presupuesto, si no es correcto, si es correcto el personal que tenemos, si no es correcto. Y comparecemos en las Cortes para que nos digan si nuestro informe anual es un informe serio, si hace



una buena radiografía o no la hace, o si nuestras actividades son suficientes o son pocas. Nosotros solo estamos sometidos ahora al control del Gobierno; entonces, sí que ha habido una evolución... una evolución importante dentro del CES.

Además, el CES ha tenido dos actividades importantes. Primero -ya la he dicho-, nuevas actividades. Ya no solo hacemos el informe anual -donde muchos de los ciudadanos de Castilla y León nos podrían decir: es que usted me está relatando lo que pasa en el dos mil quince; es que es fundamental, es importantísimo, porque, además, nosotros damos el dato de todo el año, el dato coyuntural, no lo que pasa en el paro un mes o en la EPA un trimestre, no, la media anual, que la media anual ya es bastante objetiva, y, además, la comparamos con la media de los ejercicios anteriores; entonces, vamos viendo si la evolución es positiva o es negativa-, sino que ahora, encima, damos una información absolutamente actualizada: el año pasado con 196... 197 -perdonen- fichas de actualidad de todos los datos estadísticos de carácter económico, que los pueden encontrar en otras páginas, de carácter laboral, que los encontrarán en algunas páginas, o de carácter social, que los encontrarán en ninguna o pocas páginas. Y ahí hablamos de índices de producción industrial, de cómo se están ejecutando las hipotecas, cómo va el paro registrado, cómo va la EPA, cómo van los índices... cuáles son las cifras de negocio -que han salido hoy mismo-, cómo van las lista de espera, cómo va la atención a la dependencia; múltiples cosas.

Pero, además, ponemos a su disposición un instrumento, como los principales indicadores económicos -que, además, lo actualizamos cada quince días los principales indicadores económicos-, donde en una sola ficha ustedes pueden ver cuál es el valor añadido bruto de Castilla y León, y, si lo tuvieran con ustedes, pues sabrían que el valor añadido bruto de Castilla y León es 54.000 millones; y sabrían cómo evoluciona cada uno de los trimestres, porque tendrían el dato... -lo estoy viendo ahora mismo en el ordenador; yo ya no llevo fichas, porque, como sé que está en la página web, lo busco y me ahorro trabajo- sabríamos cuál es el volumen en el dos mil trece, en el dos mil catorce, en el dos mil quince y en cada uno de los trimestres del dos mil quince, y cómo ha evolucionado el dos mil... dos mil dieciséis. Tendríamos la referencia del dato, que es el INE, y podríamos saber cómo va el paro registrado, pero la media anual, no cómo va en cada uno de los meses; o la EPA, también su media anual, y con la referencia de cada uno de los meses; o indicadores tan importantes... ¿cuál es el déficit de Castilla y León?, pues según... según el PIECYL -que nosotros le llamamos así, los principales indicadores de Castilla y León-, pues el déficit de Castilla y León es de 719 millones, y ha sido el 1... del 1,33, pero podemos saber cuál ha sido en el dos mil trece (el 1,18), el dos mil catorce (el 1,11); o datos tan importantes para gente que trabajamos en ello, como nosotros, como ¿cuál es la deuda pública de Castilla y León?, pues la deuda pública es de 2.557 millones, y es una sola hoja, pero que a nosotros nos cuesta mucho esfuerzo hacerla.

Y, además -lo que les digo-, tenemos todas las estadísticas sociales; porque las estadísticas económicas son más fáciles de encontrarlas, las laborales también se pueden encontrar -menos-, pero las sociales... Y sabemos cómo están las listas de espera de Castilla y León, o cuántos... gente está inscrita en el Programa de Activación para el Empleo, o en la Renta Activa de Inserción, o en el subsidio de desempleo, o en las prestaciones de desempleo. Las prestaciones de desempleo, por ejemplo, que lo estoy viendo, hay un quince coma ochenta y ocho personas... ochenta y ocho por ciento de personas menos recibiendo la prestación por desempleo. Y el último dato es que en Castilla y León son 39.515.



Pero ese trabajo, que es un trabajo arduo del equipo, es un trabajo que le ponemos a disposición de ustedes y a disposición de la ciudadanía, es un trabajo que hemos implementado nuevo y que nos está dando mucho que hacer día a día. Porque, además, cuando el dato sale a las nueve –como decían sus señorías–, nosotros lo tenemos colgado en nuestra página web en torno a las nueve y diez-nueve y cuarto, y a veces tenemos –como hoy, que había que sacar un dato– Comisión para el informe del estado de bienestar social; Comisión de Economía, para sacar el informe anual; y Comisión de Empleo. Y tenemos tres bajas; o sea, de 16, estamos con 15. Imagínese con 15, periodos de vacaciones, moscosos, años por antigüedad; calculen el panorama real de los que podemos estar un día normal en el CES.

Creo que hacemos un trabajo importante, pero ustedes son los que tienen que poner en valor ese trabajo; y nosotros hacemos propuestas, pareceres, recomendaciones, pero, además, creo que lo importante es que sean por unanimidad. Es verdad que dejamos pelos en la gatera, señora Pascual, pero es verdad que lo que nos da argumento de autoridad, que lo que nos da argumento de peso es que haya consenso y unanimidad, porque es difícil que 36 consejeros de organizaciones distintas y muy variopintas se pongan de acuerdo, y eso es porque dialogamos mucho, debatimos mucho, nos cabreamos también, ¿eh?, pero llegamos a posturas en común en interés de la sociedad de Castilla y León. Por eso, nuestras recomendaciones cada vez tienen más peso y cada vez tienen que influir más en el Gobierno. Y muchas de nuestras recomendaciones –como se ha dicho– han sido objeto de consenso dentro del diálogo social importantes. Nosotros pedíamos ampliar la Renta Garantizada de Ciudadanía, nosotros pedíamos más presupuesto y ampliación de supuestos, porque había mucha... muchas personas pasándolo mal en esta Comunidad Autónoma, y en el diálogo social se llevó eso. Nosotros pedíamos una red de protección a las familias más vulnerables, porque analizábamos los datos y veíamos que la gente lo estaba pasando mal en Castilla y León, y se ha aprobado una red de protección a las familias.

O sea, el hecho de que nosotros tengamos unanimidad dentro de nuestros informes –vuelvo a repetirlo– nos da argumento de autoridad y nos da argumento de peso; es muy difícil que un Gobierno vaya en contra de cuestiones tan importantes como la Renta Garantizada de Ciudadanía, como la Red de Protección a la Familia, como protecciones para el empleo, que, además se han aprobado gracias a todos ustedes, porque también, dentro de las Cortes de Castilla y León, lo han pedido a través de sus sucesivas enmiendas. Y nosotros, en el seguimiento de las enmiendas, vemos que los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios, se basan en nuestro informe, porque les da autoridad también ante el Gobierno para decir: hay que reclamar esta política porque es buena para la ciudadanía, y porque no lo digo yo solo, que soy un grupo parlamentario con una determinada ideología, sino porque lo dice un Consejo Económico y Social que asesora al Gobierno y asesora a estas Cortes, y está diciendo que es fundamental para la sociedad de Castilla y León. O sea, que no hagamos demérito del consenso y de la unanimidad, porque yo creo que es, además, de lo que más orgulloso... orgullosos estamos todos nosotros.

Como se ha dicho aquí, somos el único Consejo... –y, además, esto lo hemos hecho a lo largo de los veinticinco años, no me voy a atribuir yo el mérito, porque han sido también otros presidentes que han luchado por ese consenso, por esa unanimidad y por ese capítulo de conclusiones y de propuestas y recomendaciones– somos el único Consejo de España, y, además, nos están mirando otros Consejos –yo, cuando voy a los Interces, que son las reuniones de Consejos de las Comunida-



des Autónomas...- que seamos capaces de hacer un capítulo de conclusiones de un informe de 1.600 páginas, ¿eh?, que tiene su trabajo, y, además, elaborar 300 propuestas y recomendaciones. El único, ni el CES de España lo hace; cojan cualquier informe del CES de España y no lo tiene. Eso necesita esfuerzo del equipo técnico y mucho diálogo de los 36 consejeros que están en el CES para llegar a una postura en comunión de todos los que conformamos el Consejo.

Bueno, en definitiva, no me quiero... a lo mejor les he dejado alguna... alguna de las preguntas sin contestar. Creo que el Consejo ha evolucionado, y ha evolucionado positivamente -esto es bueno-, y seguirá evolucionando. Primero, somos más independientes, porque la ley nos deja ser más independientes; hemos aprobado un reglamento que ha sido aprobado por todos ustedes a través de la Mesa de las Cortes. O sea, que ya no... nuestra norma de desarrollo reglamentario ya no la aprueba el Gobierno, la aprueban las Cortes, y ustedes nos han dicho qué es lo que tenemos que hacer, cuál es nuestro presupuesto, cuál es nuestra plantilla, cuál es nuestra organización de personal. Y quiero dejar una cosa constancia: los informes que se nos piden hasta ahora son informes que está pidiendo el Gobierno regional, pero nosotros, según la nueva ley de las instituciones, según la nueva ley del CES, en los apartados del CES, somos un órgano que asesora a la Comunidad, no solamente al Gobierno. O sea, asesoramos al Gobierno autonómico -evidentemente, casi todos son proyectos de ley y decretos, ¿no?; será lo más fácil-; pero también asesoramos a esta Cámara, a las Cortes de Castilla y León, y al resto de las instituciones que nos lo pidan.

Ahora, es verdad, lo que no vamos a entrar es en los trámites de alegaciones, porque nuestra ley no deja que entremos en el trámite de alegaciones y propuestas. Nosotros informamos sobre textos ciertos y textos definitivos. Quiero decir que todas las alegaciones de cualquier... de cualquiera de las entidades a las que se hayan solicitado tienen que ir en un expediente completo: la propuesta definitiva del Gobierno, o de las Cortes en su caso, o de la institución que sea, con todas las alegaciones, y una vez vistas todas las alegaciones... Porque si nosotros... si no, nosotros estaríamos haciendo informes parciales: informes del primer borrador que se presenta, y el último que se aprueba es absolutamente distinto al primero, porque se han recogido muchas de las alegaciones. Entonces, no tendría sentido, no tendría valor nuestro informe. Por eso nosotros tenemos que informar en base a expedientes completos. Nosotros le pedimos al Gobierno el texto definitivo, que ha pasado por todos los organismos oficiales, todas las propuestas y alegaciones que se han presentado, la memoria económica, el informe de la asesoría jurídica, el informe de normativa; o sea, un decreto no es solamente lo que ven ustedes en la memoria, es un expediente muchas veces de mil y pico páginas. Y en base a eso empezamos a debatir, hacemos observaciones particulares, hacemos observaciones generales, hacemos propuestas y hacemos recomendaciones. Pero también el Consejo está abierto, y además lo dice en su ley, a que los órganos superiores de la Cámara, a través de las Comisiones parlamentarias pertinentes, pidan informes al Consejo. No los grupos políticos -porque, si no, esto sería un batiburrillo; además no tenemos capacidad, ¿no?-, sino a través de las Comisiones, pero... las Comisiones de la Cámara -la Comisión de Empleo, la Comisión de Economía y Hacienda- se nos solicite, porque lo pide un grupo político, un informe sobre una estrategia, sobre un plan. Porque somos asesores también de la Comunidad y del resto de las instituciones.

Y bueno, en definitiva (y acabo), creo que hemos incrementado nuestra actividad, creo que hemos hecho una apertura a la sociedad importante, a través del



grupo de enlace, con 24 entidades del tercer sector. No hay ninguna entidad que nos solicite entrar en el Consejo que no haya entrado. Tenemos representados a la infancia, a la familia, a los mayores, a las personas con discapacidad, a las personas más vulnerables, a... a los sectores estratégicos del estado de bienestar social, como son la educación, la sanidad y los servicios sociales. Creo que la participación social que hay en el Consejo, aparte de 36 consejeros, sumarle 24 entidades del tercer sector, con las cuales nos reunimos todos los meses y hemos abierto tres comisiones: una de vulnerabilidad social, otra de empleo... Porque creemos que el problema... el problema de esta Comunidad, como del resto de las Comunidades, como del resto del país, son dos: uno a corto plazo, el empleo; y otro a largo plazo, que es el declive demográfico. Pero el declive no entendido como envejecimiento de la población solo, sino como baja densidad de la población, como dispersión de la población, incluso como desigual distribución de la población dentro del territorio. El problema es que tenemos poca gente en los pueblos, el problema es que la gente de los pueblos se va a las capitales. Señorías, creo que más participación social no... no se le puede pedir, no se le puede pedir. Y además somos el único Consejo que ha... que ha incluido al grupo... al grupo de enlace con el tercer sector.

Creo que por esa unanimidad también hemos contribuido al fortalecimiento de las políticas públicas. El hecho de que ustedes en sus enmiendas parlamentarias se hagan eco de los informes del CES, el hecho de que los 36 consejeros del CES, como he dicho antes, informen los textos con propuestas y recomendaciones con el máximo consenso y la máxima unanimidad fortalece las decisiones públicas. Porque, como decía el presidente, ven más ocho ojos que dos.

Y vemos mucho, porque además hacemos una analítica de los datos. O sea, vemos si las cosas van mal o bien. Y a nosotros, cuando vemos la encuesta de población activa, y vemos que el nivel de pobreza es importante, nos preocupa pero muchísimo, muchísimo. Y en el Consejo hablamos de lo que dicen los trabajadores sociales, y cómo nos cuenta un trabajador social allí, en... en una comisión de vulnerabilidad, cómo llora un niño en un colegio cuando rompe sus zapatillas, porque sus padres no le pueden comprar otras; o cómo vota de alegría un niño cuando alguien le regala un balón de un euro. Eso nos acongoja. Y por eso nosotros vamos a seguir pidiendo que se apoye a las personas que peor lo están pasando. Y cuando vemos que crecemos económicamente y que el año dos mil cuatro... dos mil catorce, perdón, cerrábamos con un crecimiento del 1,4, el año pasado con un crecimiento increíble... O sea, yo he oído a miles de economistas (miles serán muchos) que decían que no volveremos a crecer al 2 % en 50 años, hasta el dos mil cincuenta, y crecíamos al 3 %. Y este año vamos a decrecer menos porque se ralentiza la economía en base a que las materias primas en los países emergentes, pues, evidentemente, al bajar el... el precio del petróleo, pues nos va a influir a nuestro mercado exterior. Pero eso también nos ha hecho crecer económicamente. Pero vemos que hay un 17,5 de paro, vemos que hay 200.000 parados en Castilla y León. Entonces, no podemos decir que la recuperación económica le llega a las personas. Por tanto, no podemos hablar de recuperación económica. Entonces, esas cosas nos preocupan. Pero estoy seguro que a todos los que están aquí también les preocupa, a todos, sin excepción. Y entre todos lo que tenemos que hacer es luchar por revertir la situación.

Nos preocupan las deslocalizaciones, claro que nos preocupan, y mucho. El otro día hacíamos un manifiesto en el CES. También nos estamos implicando en



esas cosas, porque nos... Y hemos hecho nuestros estudios analíticos, y uno de los consejeros del CES ha hecho un estudio importante de lo que estaba pasando en Lactalis, y que esa empresa era viable, y que producía más barato que la empresa de Villalba. Y entonces, eso nos preocupa, porque la deslocalización no es por la crisis, es porque, dentro de un mercado globalizado, una multinacional decide cerrar una empresa, por una estrategia de economía de escalas, cuando vemos que en realidad la leche cuesta un céntimo menos en Castilla y León porque el 98 % de su producto se queda dentro de la zona centro del país. Es decir, no entendemos esas cosas, y ponemos nuestro granito... nuestro granito de arena. Pero ustedes también lo han puesto, porque han hecho un manifiesto, lo han aprobado en una PNL.

Bueno, no les quiero aburrir mucho más con... con cuestiones que preocupan en el Consejo. Pero que les digo que en el Consejo todas estas cosas nos preocupan. Y hemos... nosotros no hemos firmado los acuerdos bipartitos entre sindicatos y empresarios, porque son bipartitos, pero hemos sido testigos de cuatro acuerdos entre empresarios y sindicatos, cuando yo a un líder sindical le oía, cuando entraba en el CES, en el año dos mil trece: con estos empresarios va a ser imposible firmar algo. Y yo les decía: vamos a sentarnos; sentaros. Yo os dejo el CES. Si yo no voy a participar, porque es un tema entre... entre vosotros, pero yo os dejo el CES. Empezar a dialogar, porque si empezáis a dialogar os vais a entender, y si os entendéis haremos cosas buenas para Castilla y León. Y en el seno del CES se han firmado cuatro acuerdos bipartitos entre empresarios y sindicatos.

Una de las cosas mejores que se hizo en este país... -me van a permitir, porque para una... para un día que vengo a las Cortes, me voy a explayar [risas]- una de las cosas mejores que se ha hecho en este país es el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, firmado entre empresarios y sindicatos (UGT, Comisiones Obreras, CEOE y CEPYME). Aceptaron la moderación salarial, los sindicatos, porque veían que se estaba perdiendo mucho empleo. Si un acuerdo como ese se hubiera hecho en el dos mil ocho, el dos mil nueve, hoy estaríamos hablando de muchísimos menos parados, firmado con el Gobierno. Y no quiero hablar de un gobierno o de otro. Creo que los gobiernos se tienen que sumar al consenso, se tienen que sumar a... a las decisiones con los... con los interlocutores sociales, y creo que todo tipo de... de normas o leyes que afecten a trabajadores y empresarios, primero, se deben negociar dentro del diálogo social, y con los interlocutores sociales, y deben llevar el máximo consenso. Porque además todo el mundo tiene sentido común. Si a ese Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva se hubiera sumado el Gobierno, o los gobiernos, dos mil ocho-dos mil doce -me da igual-, y se hubiera firmado en torno al dos mil ocho y dos mil nueve, yo... -y no lo digo yo solo, se lo he leído a muchos expertos- hoy tendríamos una tasa de paro más baja y hoy tendríamos muchísimos menos parados en este país. Y UGT, Comisiones Obreras, CEPYME y CEOE fueron capaces de llegar a un acuerdo de moderación salarial porque las circunstancias lo exigían. Ahora estamos viviendo otros tiempos, y, si vienen épocas de bonanza, a los que han sufrido los recortes y las privaciones les tendremos que apoyar. Bueno, muchas gracias a todos ustedes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor Barrios. ¿Desea algún portavoz consumir su turno de réplica? Señor Mitadiel.



### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Brevísimamente, pero no por aburrimiento, porque, desde luego, pocos asuntos habrá que muevan más nuestra... interés o... nuestro interés y que nos quiten el aburrimiento que precisamente los temas de empleo, entre otras cosas, porque son de los temas más importantes que podemos tratar en la Comunidad. Únicamente por alguna cosa que se me había olvidado. Bueno, con respecto al tema de la unanimidad, creo que entiendo... entiendo a la señora Barrio, en el sentido de que algunas resoluciones pueden resultar más tibias, pero, sin embargo, creo que tiene un valor en sí mismo. Y ya se ha referido usted, es decir, en la medida en que algo es unánime, responde de mejor manera a la mayoría de la sociedad, lo cual digamos que es un valor en sí mismo, ¿no? Y, por lo tanto, eso es... eso es cierto.

Y, después, con respecto al... al resto de lo que se había planteado, es en qué medida la... el Gobierno asume las recomendaciones, pues bueno, la verdad es que el CES tiene que emitir sus informes independientemente de que después el Gobierno sea más o menos sensible: unas veces aducirá razones económicas, y otras, como en la Ley de Transparencia, pues, con el tema de no regular el aspecto de buen gobierno, pues no aducirá nada, simplemente que no tenía ninguna intención política de regular ese tema. Pero bueno, al final se regula en diferido. Es decir, esperemos que en los próximos meses tengamos esa parte regulada.

Decir que, efectivamente -ya lo había dicho en mi primera intervención-, los... me parecen magníficos los boletines de coyuntura, y, sobre todo, la posibilidad del acceso de datos a la página web y de rescatarlos. Y un aspecto que me pasó por alto en su intervención, y que me parece especialmente importante con respecto al programa de dos mil dieciséis, y que le insto a que haga todos los esfuerzos, porque será beneficioso para las dos partes; me refiero a la vinculación con la Universidad, que, efectivamente, seguramente estaba yo despistado cuando usted habló de ello. Pero... y lo he visto en el informe. Y que me parece que es un aspecto importante, porque las dos partes se pueden beneficiar de una colaboración mutua. Y nada más. Que muchas gracias por su disertación. Gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Mitadiel. ¿Algún otro portavoz quiere hacer uso de ese turno? Sí, señora Pascual.

### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Muchas gracias. Un segundo, de verdad, nada más, y brevísimamente. Lógicamente, que el CES apuesta por el diálogo social está claro. Usted mismo, presidente, lo dijo en su intervención del veintiocho de septiembre, que el año dos mil catorce había sido un año muy fructífero desde el punto de vista del diálogo social. Yo puedo entender y compartir, pues mucho; pero permítame que, si tengo alguna discrepancia, esté avalada. ¿En qué sentido lo digo? Pues mire, la vicepresidenta, en el... en el congreso provincial de la UGT en Zamora, hace unos días, pues sí que hizo algún tipo de manifestación al respecto. Bueno, entre otras cosas, proponía el CES provincial, y decía, entre otras cosas, que aunque parecía que los efectos de la crisis... o que la crisis se estaba superando, los efectos, pues todavía no, y pedía a los sindicatos que fuesen reivindicativos -la señora vicepresidenta, como le digo-. ¿Que se han firmado acuerdos de empleo y muchísimas normas basadas en el consenso y en



el trabajo? Por supuesto, pero es que también es cierto que firmaron un acuerdo de empleo en el dos mil doce, cuatro días antes de estar convocada una huelga general. Pues hombre, ahí, a lo mejor, pues, en ese sentido, a veces esas unanimidades pues sorprenden un poquito.

Que se ha firmado muchísimas cosas muy importantes, la Renta Garantizada... en fin, muchísimas cosas, pero... y cosas con muchísimo trabajo, mucho diálogo, mucho consenso, pero no olvidemos que, a veces, son derechos constitucionales. Y voy a decir una... poner una frase de un líder sindical, que dijo hace muy poquito, dice: a veces, todo esto ha servido -todas estas medidas- para suavizar los destrozos de las políticas aplicadas, entre otras, por las reformas laborales. Dice "suavizar". No lo sé, yo creo que la sociedad necesita... o, por lo menos, la gran brecha que se ha creado entre ricos y pobres -no nos tiene que dar apuro decirlo, ¿no?- cada vez es más grande, entonces, suavizar se queda como un poco pobre.

Pero, vamos, yo termino mi intervención, desde luego, agradeciendo muchísimo los informes, todo, porque sí que es cierto que los propios grupos hacemos muchísimo uso de todo el trabajo que en el CES se hace, para elaborar nuestras intervenciones y nuestras propuestas. O sea, que muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señora Pascual. Señor González, ¿quiere usted hacer uso? Tiene un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias, presidente. No, un minuto solo. Yo creo que, en este sentido, y sin ánimo de entrar en polémico... polémica absolutamente con nadie, sí que yo pondría de manifiesto una frase, que es la autonomía de las partes, ¿eh? Yo creo que aquí cada... cada cual representa lo que representa, y, por lo tanto, la legitimidad se la dan, en algunos casos, las organizaciones equis -no voy a entrar-, pues la representatividad que pueda tener, bien mediante procesos de cuatro años, que pasan por las urnas, tanto los partidos políticos como los sindicatos, como las cámaras agr... como las organizaciones agrarias; y los empresarios los desconozco, creo que ahí no hay mucha democracia participativa. Pero quiero decir que en el Consejo -corríjame, señor presidente- están las organizaciones más representativas en función de una normativa aplicable estatal, incluso autonómica también -si el 5 % o... lo conocerá usted seguramente mejor que yo-.

Por lo tanto, la frase con la que quiero resumir y acabar es la autonomía de las partes. Dejemos que cada organización, en su momento, represente, aun a riesgo de equivocarse, pero que tendrá su propia identidad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Reglero. Supongo que el señor De la Hoz también quiere hacer uso. Por lo tanto, tiene un tiempo máximo de diez minutos, como los demás.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí. De forma muy breve, presidente. Hay algunos que entienden única y exclusivamente la política desde la confrontación; hay otros, más maduros demo-



cráticamente, e ideológicamente también, la entienden desde la concertación y el diálogo. Yo creo en la madurez democrática e ideológica de los sindicatos, de UGT, de Comisiones Obreras, y también de la patronal; pero también creo en la madurez ideológica y democrática de Asaja, de UCCL, de UPA, de UCE, de Aemta, en definitiva, de todos y cada uno de los integrantes del Consejo Económico y Social. Y creo, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que tienen autonomía para pensar por sí mismos. Sé que aquellos inmaduros democrática e ideológicamente, que solo entienden la política desde la confrontación, les cueste entender cómo es posible que en Castilla y León, en el seno del Consejo del Diálogo Social, y también en el seno del Consejo del Diálogo Social, se adopten acuerdos por unanimidad. Entiendo que les queda mucho por aprender.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Muchas gracias, presidente. Nada, agradecer a todos ustedes, a sus señorías, sus amables palabras. No he intentado abrir polémica. A lo mejor alguna palabra o alguna de las cosas que he dicho no se ha entendido. Estoy a su disposición para todo lo que quieran. Muchísimas gracias. Y está el CES para lo que ustedes quieran.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Barrios. Agradeciéndole de nuevo su presencia en esta Comisión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].*